

338.0982/R741TF



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE LA



SERIE:
DOCUMENTOS DE
COOPERACION INSTITUCIONAL

**LA INDUSTRIALIZACION
RECIENTE
DE TIERRA DEL FUEGO**

MARIO ROITTER



900006415 - BIBLIOTECA CEPAL

PROGRAMA CFI - CEPAL:

PERSPECTIVAS DE
REINDUSTRIALIZACION
Y SUS DETERMINACIONES
REGIONALES (PRIDE)

Documento Nro. 13 - CFI
Publicación CEPAL G-102
(Primera versión para críticas y comentarios)

BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1987

48720

24 FEB 1988

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
IMPRESO EN ARGENTINA

Todos los derechos reservados

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
San Martín 871 - (1004) Capital Federal - Argentina

**SE PERMITE LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL
SIEMPRE QUE SE MENCIONE LA FUENTE DE ORIGEN**

**CRECIMIENTO REGIONAL
Y POLITICAS PUBLICAS**

**LA INDUSTRIALIZACION
RECIENTE
DE TIERRA DEL FUEGO**

Marcos Mario Roitter

Nació en Mendoza, el 17 de febrero de 1953, economista egresado en 1980 de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Central de Venezuela.

Realizó estudios sobre programas y proyectos de integración económica en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) Caracas, Venezuela, 1983.

Investigador asistente del Instituto de Estudios Superiores de Administración. Caracas 1970-82.

Analista económico de la Embajada del Brasil en Caracas. 1982-84.

Asesor de Gabinete de la Secretaría de Minería de la Nación. 1985-86.

Actualmente se desempeña como investigador del Consejo Federal de Inversiones, en el Area de Investigaciones Macroeconómicas, Proyecto: perspectivas de reindustrialización y sus determinaciones regionales.

Además realiza asesoramientos en proyectos de colaboración industrial para el instituto italiano para el comercio exterior.

Este documento reproduce la primera parte de la investigación sobre el desarrollo industrial fueguino, basado principalmente en información del Censo Nacional Económico de 1985. La segunda parte, en proceso de elaboración, se basa en una encuesta cualitativa efectuada a un conjunto significativo de empresas radicadas en la región; en virtud de ello lo aquí expuesto debe considerarse una versión preliminar sujeta a revisión.

Deseo expresar mi agradecimiento a los funcionarios del INDEC; a los miembros del Programa C.F.I. - C.E.P.A.L. sobre "Perspectivas de Reindustrialización y sus Determinaciones Regionales": Gabriel Yoguel, Graciela Gutman y Francisco Gatto, por sus valiosos aportes; a Daniel Azpiázu (CEPAL) por sus comentarios; así como a Mariano Ameiva y Jorge Horvitz, funcionarios del C.F.I. por el apoyo estadístico brindado.

INDICE GENERAL

Introducción	7
1. La Dinámica Intercensal	10
1.1. La Industria fueguina en 1973	10
1.2. El surgimiento de la nueva estructura industrial	11
1.3. Cambios en el período intercensal	13
1.4. El efecto de arrastre sobre otras actividades	19
2. La Nueva Estructura Industrial	25
2.1. Principales rasgos estructurales	25
2.2. Análisis de las ramas principales	27
3. Especialización y Concentración	35
3.1. Especialización productiva	35
3.2. Concentración global	39
3.3. Concentración de mercado	42
3.4. Análisis de la Rama Radios y Televisores	44
Conclusiones	52
Anexo 1	56
Beneficios Promocionales	58
Documentación del Programa C.F.I. - CEPAL	61
Bibliografía	62

INTRODUCCION

El Territorio Nacional de Tierra del Fuego sufrió en los últimos años una profunda y veloz transformación tanto en términos de su estructura productiva como de su población. Este proceso arranca a mediados de la década del setenta aunque recién adquiere un particular dinamismo a partir de 1980, fecha en la que se hace particularmente perceptible el traslado hacia el territorio de un número considerable de establecimientos, radicados hasta entonces en el polo metropolitano, entre los que se destaca la presencia significativa de buena parte de las unidades de producción que constituyen las ramas eléctricas y electrónicas de uso doméstico.

El antecedente liminar a partir del cual se crea el marco jurídico que viabiliza este fenómeno, se encuentra en la Ley Nro. 19640 del año 1972 (cuya sinopsis se incluye en el Anexo I), que instituye un régimen promocional de características singulares al que se suma la liberación de impuestos nacionales a una notable reducción y eliminación, según los casos, de los gravámenes a la importación, generando el sistema de estímulos tributarios más amplio con que cuenta el país. La situación de excepción que convierte a Tierra del Fuego en Area Aduanera Especial estuvo fundamentada en la búsqueda de compensar sus desventajas relativas en materia de externalidades y de distancia a los principales centros de consumo, en el marco de una estrategia de ocupación territorial, influida por consideraciones de índoles geopolíticas.¹

No fue sin embargo la sola existencia de la legislación promocional la causa de la transformación productiva de Tierra del Fuego, sino que fue el cambio en las condiciones generales de la economía lo que valorizó las ventajas diferenciales de la región, es decir que la ley de promoción adquirió relevancia cuando se entroncó funcionalmente con las consecuencias derivadas de la brusca caída de la estructura de protección arancelaria que sirvió de base para la conformación y funcionamiento de buena parte de la industria argentina. La nueva situación tuvo impactos diferenciados afectando fundamentalmente a aquellas ramas que operaban en condiciones tecnológicas y de precios distantes de las prevalecientes a nivel mundial. En efecto la apertura del mercado local a la competencia internacional, sumada al retraso cambiario que caracterizó a los

¹ Ver Exposición de Motivos Ley 19640/72 y leyes 18587/70 y 19904/72 sobre polos nacionales de desarrollo y seguridad.

años 1978 a 1980, provocaron una vertiginosa desarticulación de la industria electrónica y eléctrica de uso doméstico, en momentos en que se presentaba la necesidad de introducir un cambio tecnológico de gran envergadura en la producción de televisores. Frente a este cuadro de situación, las empresas del sector encontraron en el Area Aduanera Especial el lugar adecuado para llevar adelante una estrategia de adaptación a las nuevas condiciones imperantes, pasando de la producción de televisores blanco y negro, a través de insumos de fabricación local, al armado de televisores color, mediante partes y componentes importados.

La migración de firmas dedicadas a la producción de televisores fue acompañada por otras empresas productoras de bienes electrodomésticos y de hilados de fibras artificiales, lo cual dio origen a una nueva estructura industrial cualitativa y cuantitativamente diferente del incipiente e informal sector industrial existente hasta 1973. El perfil manufacturero emergente está poderosamente influido por estas tres actividades; las que en conjunto, dan cuenta del 81% del producto fabril fueguino y que, en el caso de aparatos de radio y TV y construcción de aparatos eléctricos, significan el 63% y 42% , respectivamente, del producto que generan estas ramas a nivel nacional.

El conjunto de ramas con cierta importancia en el espectro fabril fueguino, salvo aserraderos y fabricación de tejidos y textiles no clasificados que utilizan insumos locales (maderas y lanas respectivamente), está constituido preponderantemente por actividades que requieren de la utilización de un alto componente de materia prima importada. Sin embargo no es sólo este factor el determinante de la localización de firmas en la región, ya que al surgir otros regímenes de promoción en el país, susceptibles de atraer actividades desde las regiones más industrializadas, se ha notado una notable desaceleración en el ritmo de radicaciones, lo cual señala la existencia de otros factores que inciden en las decisiones empresariales de localización.

En función de lo expuesto, este trabajo tiene por objetivo fundamental describir y analizar la actual conformación industrial fueguina a partir de las cifras provisorias que arroja el Censo Económico realizado por el INDEC en 1985, haciendo sólo una breve referencia de la estructura fabril existente al momento del anterior censo (1973) y poniendo especial énfasis en las causas que motivaron su expansión fabril en el marco de las leyes de promoción industrial. Este estudio forma parte de un programa de investigación de mayor amplitud, producto de un convenio entre el Consejo Federal de Inversiones, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la Comisión Económica para América Latina, sobre las "Perspectivas de Reindustrialización y sus Determinaciones Regionales" (PRIDRE).

Se trata de un análisis preliminar y general de la industria fueguina, que requiere de un posterior estudio de campo a fin de lograr una verificación de los elementos y conclusiones que de él surgen y una mayor precisión sobre las mo-

dalidades concretas de producción que la caracterizan y diferencian del resto de la industria nacional.

Esta primera versión, está organizada de la siguiente forma: en el primer apartado se exponen las características más salientes del sector industrial fueguino, en el año 1973 y se enfatiza el proceso de surgimiento de la nueva estructura industrial hasta 1984. En el segundo apartado se presenta el análisis de la estructura y desempeño fabril emergente de la migración de buena parte de un conjunto de actividades que se ubican anteriormente en el polo metropolitano. En el tercer apartado se profundizan los aspectos de concentración de mercados y especialización productiva y se realiza un estudio particular de las ramas en las que operan las firmas dedicadas a la producción de radios, televisores y equipos de audio.

Finalmente, agradezco los valiosos aportes y comentarios para la elaboración de este trabajo realizados por Daniel Azpiazu y el equipo de trabajo CFI-CEPAL y a Jorge Horvitz por su colaboración en la elaboración de los cuadros estadísticos.

I. LA DINAMICA INTERCENSAL

El análisis de la dinámica industrial entre los censos económicos de 1973 y 1984 presenta un conjunto de problemas de medición relacionados, por una parte, con las distorsiones que introduce la situación inflacionaria verificada durante ese período y, por la otra, con las propias características y la velocidad de la industrialización fueguina. El primer aspecto dificulta la comparación en términos cuantitativos y el segundo aspecto disminuye el sentido de la comparación cualitativa entre dos perfiles industriales sin un nexo común.

En efecto, la estructura industrial de 1984 no es producto de un proceso de maduración y evolución de una estructura pretérita, ni de la reestructuración y redireccionamiento del aparato productivo local, sino que es consecuencia de la confluencia de un conjunto de factores vinculados a la acción del Estado a través de las leyes promocionales y fundamentalmente, a la funcionalidad de éstas en el marco de un profundo estancamiento industrial global y de crisis por la desestructuración del entramado fabril en algunas ramas, tales como las eléctricas y electrónicas de uso doméstico.

Teniendo en cuenta las limitaciones para efectuar una comparación entre ambas situaciones, hemos considerado conveniente presentar por una parte la conformación industrial existente en 1973 y luego rastrear la evolución reciente del sector a partir de los últimos años de la década del setenta, realizando solamente algunas comparaciones puntuales para resaltar el drástico cambio en el perfil productivo regional.

1.1. La industria fueguina en 1973.

En 1973 existían 60 establecimientos industriales que ocupaban en conjunto a 581 personas, es decir algo menos de 10 puestos de trabajo en promedio por unidad de producción; distribuidos en 19 ramas (a cinco dígitos según clasificación CIIU Rev. 2) y que en conjunto daban cuenta de apenas el 0,03% del producto industrial nacional. El escaso grado de desarrollo industrial que sugieren estas cifras se ve ampliamente confirmado si se tiene en cuenta que en 10 de estas 19 ramas había a lo sumo 3 personas ocupadas por establecimiento. Dentro de este deficitario panorama sólo presentaban una situación de mayor relevancia las actividades vinculadas a la transformación de recursos naturales

locales tales como carnes (31111)², la elaboración de pescados (31140) y los aserraderos (33111), los que en su conjunto explicaban el 70% del producto industrial fueguino de ese año (Ver Cuadro 1).

Sin embargo, este alto grado de concentración en tres ramas "no surge como consecuencia de la consolidación de un cierto proceso de especialización productiva regional sino que, por el contrario, es resultado directo del propio retraso relativo del sector y del limitado grado de diversificación de la producción industrial. De allí que el territorio dependa del abastecimiento externo en una muy amplia y variada gama de bienes que comprende, incluso, una parte sustantiva de los productos alimenticios requeridos para atender las necesidades locales".³

Vale decir que se trata de un caso donde la aparente especialización productiva deviene de la ausencia de una estructura industrial, ya que tanto las actividades vinculadas con la madera como la elaboración de pescado carecían en sí mismas de un cierto grado de desarrollo que justifique ponerlas a un similar nivel con otras regiones del país donde la dotación de factores ha incidido en un importante grado de industrialización.

Con respecto a los aserraderos cabe señalar que "se trata en realidad de talleres artesanales (una medida de 2,2 ocupados que, de considerarse sólo los remunerados, se reduciría a 1,1 por unidad productiva) vinculados a la construcción residencial en el área "y con relación a la "elaboración de productos marinos (centollas, mejillones y cholgas) ... hay un escaso aprovechamiento de la riqueza ictícola del área que se reproduce también en términos de insuficiente grado de procesamiento de los productos del mar".⁴

1.2. El surgimiento de la nueva estructura industrial

En 1973 el Territorio Nacional de Tierra del Fuego presenta un incipiente desempeño en materia de desarrollo industrial, puesto que a diferencia de lo acontecido en otras regiones de la década precedente, caracterizada por la prolongada expansión industrial, aparecía inclusiva con una caída en términos absolutos de su producción.⁵

2 Esta rama no aparece discriminada en el Cuadro 1 en razón del secreto estadístico pues en ella operaba un solo establecimiento.

3 "El régimen de promoción fueguino y la Integración argentino-chilena, Oficina de CEPAL, Buenos Aires, noviembre de 1985, pág. 18.

4 Ibidem, pág.

5 En el precitado trabajo efectuado por CEPAL se señala que entre 1963 y 1973 el número de establecimientos pasó de 62 a 60 y el personal ocupado de 590 a 581 personas; lo cual denota un rotundo estancamiento industrial durante un período en que el conjunto de la industria argentina mantuvo un notable dinamismo.

CUADRO I. Tierra del Fuego. Indicadores Estructurales (*). Año 1973.
(en millones de pesos moneda nacional)

Código	Ramas (*)	Establecimiento	Ocupación	Personal Asalariado	Sueldos y Salarios	V.B.P.	Valor Agregado	Grado de Elabora. VA/VBP	Salarios Relativos	Productividad Media	Tamaño Promedio Establecimiento (10)/(1)	Grado de Asalarización (11)/(3)/(2)	Producto Promedio Establecimiento (12):(6)/(11)
		(1)	(2)	(3)	(4) (**)	(5) (**)	(6) (**)	(7): (6):(5) %	(8): (4)/(6) %	(9): (6)/(9) %	(10): (2)/(1) %	(11): (3)/(2) %	(12): (6)/(11) %
31140	Elaboración de Pescados	3 (5,0)	89 (15,3)	85 (17,5)	85 (1,1)	4215 (6,9)	1777 (5,4)	42,1	4,8	19,97	30	95,5	592,3
31171	Panaderías	3 (5,0)	11 (1,9)	7 (1,4)	209 (2,7)	1449 (2,4)	575 (1,7)	39,7	36,3	52,27	4	63,6	191,7
31340	Elabor. Bebidas Gaseosas	3 (5,0)	14 (2,4)	11 (2,3)	255 (3,2)	2105 (3,5)	1169 (3,5)	55,5	21,8	83,50	5	78,6	389,7
32202	Confección	5 (8,3)	6 (1,0)	—	—	129 (0,2)	80 (0,2)	62,0	—	13,33	1	0,0	16,0
33111	Aserraderos	14 (23,3)	218 (37,7)	180 (37,0)	2876 (36,7)	22284 (36,6)	16497 (50,0)	74,0	17,4	75,67	16	82,5	1.178,3
33112	Carpinterías de Obras	10 (16,7)	22 (3,7)	11 (2,3)	315 (4,0)	2027 (3,3)	1367 (4,0)	67,4	23,0	62,14	2	50,0	136,7
36991	Fab. Art. Cemento	5 (8,3)	36 (6,2)	23 (4,7)	246 (3,1)	2753 (4,5)	1528 (4,6)	55,5	16,1	42,44	7	63,9	305,6
	Sub-Total	43 (71,6)	396 (68,2)	317 (65,2)	3986 (50,9)	34962 (57,4)	22993 (69,7)	65,7	17,3	58,06	9	80,0	534,7
	Resto de Ramas(***)	17 (28,4)	185 (31,8)	169 (34,8)	3856 (49,1)	25898 (42,6)	9898 (30,3)	38,2	38,9	53,50	11	91,3	582,2
	Total Tierra del Fuego	60 (100,0)	581 (100,0)	486 (100,0)	7842 (100,0)	60860 (100,0)	32891 (100,8)	54,0	23,8	56,61	10	83,6	548,2

NOTAS:

(*) Sólo se ha abierto la información para aquellas ramas con tres o más establecimientos, las restantes están agrupadas bajo la denominación "Resto de ramas". Las cifras entre paréntesis indican porcentajes.

(**) En millones de pesos moneda nacional.

(***) Incluye 12 ramas: 31111 - Matanza de Ganado; 31120 - Elaboración de Productos Lácteos; 31173-Elaboración de Pastas; 31190 - Elaboración de Cacao y productos de confitería; 32116-Tejido de Fibras Textiles; 32311-Saladeros y Peladeros de cuero; 33114 - Maderas terciadas y aglomeradas; 33201 - Fabricación de Muebles; 34202 - Imprentas; 35600 - Fabricación de Productos Plásticos; 36992 - Fabricación de Mosaicos y 38240 - Construcción y Reparación de Maquinaria para la Industria.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo Nacional Económico de 1974. INDEC, Buenos Aires.

El profundo estancamiento de la región comienza a romperse a través de un proceso de creciente migración de establecimientos desde el polo metropolitano, fenómeno en el que ni dotación de factores ni menos aún las ventajas de localización tuvieron influencia alguna y en el que la propia acción específica y deliberada del Estado, en este caso a través de la ley de Promoción Nro. 19640/72, sólo tuvo los efectos buscados cuando las condiciones macroeconómicas impulsaron a un conjunto de firmas productoras, fundamentalmente de bienes electrónicos y eléctricos de uso doméstico, a utilizar el marco jurídico brindado por la legislación promocional para adaptarse a las nuevas condiciones de producción impuestas por la apertura económica y el cambio en los patrones tecnológicos.

“En efecto, una legislación de carácter general orientada a alentar todo tipo de actividad económica y de radicación industrial, como la fueguina, sancionada a principios de la década de los años setenta, recién tiene repercusiones ciertas al cabo de más de un lustro de vigencia en unas pocas actividades industriales (esencialmente la electrónica de bienes de consumo) a partir de alteraciones profundas ... en la propia política macroeconómica”.⁶

La acelerada reducción arancelaria y para-arancelaria iniciada en 1978 y profundizada durante los dos años siguientes, sumada al notable retraso en la paridad cambiaria, determinaron una drástica transformación en la estructura de precios relativos de los bienes e insumos nacionales en relación con los de origen importado. Esta situación si bien incidió en una menor competitividad general de la oferta interna, tuvo efectos devastadores sobre el entramado fabril que conformaban las firmas proveedoras de insumos para la fabricación de bienes eléctricos y electrónicos de uso doméstico; en particular sobre aquellas vinculadas a la fabricación de televisores por la transformación tecnológica que supuso la introducción del televisor color.

1.3. Cambios en el período intercensal

A fin de establecer las características y evolución de la industria local utilizaremos el relevamiento censal de 1984 a modo de “balance final” de un proceso de natalidad y mortalidad de firmas que ha acontecido en el período 1973-1984. Si bien la comparación de ambos censos sólo arroja un testimonio parcial de la génesis de la actual estructura fabril fueguina, puesto que no recoge ningún detalle sobre aquellas firmas que surgieron y desaparecieron durante dicho período, consideramos que esta limitación solamente introduce mínimas distorsiones, no invalidando el método adoptado.

6 Azpiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo y Nochteff, Hugo, “Estructura y transformaciones de la Industria electrónica en Argentina”, serie Documentos e Informes de Investigación Nro. 45, FLACSO, Buenos Aires, 1986, pág. 316.

Cuadro 2. TIERRA DEL FUEGO. EVOLUCION DEL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS PERIODO 1973-1984

División	Total establecimientos 1973 (1)		Sobrevivientes (*) (2)		Nuevos Establecimientos (**) (3)		Total Establecimientos 1984 (4) = (2) + (3)		Proporción Sobrevivientes (5)
	Estab.	(%)	Estab.	(%)	Estab.	(%)	Estab.	(%)	(%)
31 Alimentos	15	(25,0)	6	(31,6)	25	(17,9)	31	(19,6)	(19,3)
32 Textiles y cuero	7	(11,7)	1	(5,3)	30	(21,7)	31	(19,6)	(3,2)
33 Madera	27	(45,0)	10	(52,5)	13	(9,3)	23	(14,5)	(43,4)
34 Papel, Imprentas	2	(3,2)	—	—	8	(5,8)	8	(5,1)	—
35 Sus. Químicas	1	(1,7)	—	—	9	(6,6)	9	(5,7)	—
36 Minerales no metálicos	7	(11,7)	1	(5,3)	6	(4,3)	7	(4,4)	(14,3)
38 Maquin. y equipos	1	(1,7)	1	(5,3)	46	(33,0)	47	(29,8)	(2,1)
39 Otras manufact.	—	—	—	—	2	(1,4)	2	(1,3)	—
TOTAL	60	(100,0)	19	(100,0)	139	(100,0)	158	(100,0)	(12,0)

NOTA:

(*) Establecimientos puestos en marcha antes de 1974 y que continúan en actividad.

(**) Establecimientos puestos en marcha a partir de 1974 y que continúan en actividad.

Fuente: Elaborado en base a información del Censo Nacional Económico de 1984, INDEC

De la observación del Cuadro 2 se comprueba que de la conformación fabril existente en 1973 sobrevivió un número de 19 establecimientos, los que representan el 12% de los que cuenta actualmente la región. La distribución por División (a dos dígitos de la clasificación CIIU) de estos establecimientos guarda una relativa proporción con la distribución existente en 1973, vale decir que las unidades fabriles sobrevivientes se concentran en la producción de alimentos (Div. 31) y fundamentalmente las vinculadas al procesamiento de la madera (Div. 33); además en esta última actividad se verifica que el 43,4% de los establecimientos que la constituyen iniciaron sus actividades antes de 1973. Una situación similar, pero de menor envergadura, se puede observar en las Divisiones alimenticias (Div. 31) y fabricación de minerales no metálicos (Div. 36) (Ver columnas 2 y 5 del Cuadro 2).

De ello se desprende que la mayor parte de las actividades que conforman el actual espectro fabril regional surgió con posterioridad al año 1973. La nueva distribución por actividades resulta totalmente diferente a la previamente existente y está concentrada fundamentalmente en la división 38 --Fabricación de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo--, en la que operan 46 de los 139 establecimientos nuevos; en la división 31 --Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco-- con 25 unidades fabriles y en la división 32 --Textiles, Prendas de vestir e Industria del cuero-- con 30 establecimientos. En la estructura del nuevo perfil de actividades, estas divisiones cobijan el 69% del total de establecimientos. (Ver columna 3 del Cuadro 2).

La génesis de la transformación fabril que ha experimentado Tierra del Fuego, puede seguirse en forma detallada en el Cuadro 3, allí se observa que a partir de 1977 se inicia un proceso de creciente y sostenido asentamiento de nuevas unidades fabriles, para alcanzar en los años 1982 y 1983 el máximo de radicaciones y luego descender hacia 1985 a los niveles similares con que se inició este fenómeno. Es precisamente durante los años 1981, 1982 y 1983 en que se consolida el nuevo perfil de actividades, puesto que durante este período surgió aproximadamente la mitad de los establecimientos de las agrupaciones: Construcción de maquinaria, accesorios y suministros eléctricos (383), fabricación de productos alimenticios (311) y fabricación de textiles (321), agrupaciones que en definitiva son las que encuadran a la mayor parte de los nuevos establecimientos y que, por su significación son las que definen la estructura productiva fueguina.⁷

Hasta el momento no hemos hecho ningún tipo de especificación respecto de la dimensión de los establecimientos surgidos en el período intercensal, en cuanto al número de personas que cada uno ocupa, y en qué medida el caso fueguino se distingue de lo acontecido con el conjunto del espectro fabril nacio-

7 En el apartado 2 se desarrollan con mayor profundidad los aspectos referidos a la actual estructura fabril fueguina.

CUADRO 3. TIERRA DEL FUEGO. NUEVOS ESTABLECIMIENTOS (*). AÑOS 1974-1985

Agrupaciones	Sobrevivientes	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
	Establecim. Creados Antes 1973 (a)							
311 Fabricación de Productos Alimenticios	3	-	1	2	-	3	-	2
313 Industria de Bebidas	3	-	-	-	1	-	-	-
321 Fabricación de Textiles	1	-	1	-	1	1	1	5
322 Confección de Prendas de vestir	-	-	-	-	-	-	-	-
324 Fabricación de calzado	-	-	-	-	-	-	-	-
331 Industria de la madera y productos de madera y corcho	10	-	-	1	-	-	3	-
332 Fabricación de Muebles	-	-	-	-	-	2	-	-
342 Imprentas, Editoriales e Industrias conexas	-	-	-	-	-	1	-	-
351 Fabricación de sustancias químicas industriales	-	-	-	-	-	-	-	-
352 Fabricación de otros productos químicos	-	-	-	-	-	-	-	-
356 Fabricación de productos plásticos	-	-	-	-	-	-	-	-
369 Fabricación otros minerales no metálicos	1	-	-	-	1	-	-	2
381 Fabricación de productos metálicos	-	-	-	-	-	-	1	-
382 Construcción de maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-
383 Construcción maquinaria, aparatos y accesorios eléctricos	1	-	1	-	1	-	1	1
384 Construcción de material de transporte	-	-	-	-	-	1	-	-
385 Fabricación equipo profesional científico, aparatos fotográficos y de óptica	-	-	-	1	-	-	-	-
390 Otras industrias manufactureras	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	19	-	3	4	5	8	5	13

NOTAS:

(*): Agrupación 3 dígitos CIIU.

(**): Nuevos establecimientos surgidos durante el período, fecha imprecisa.

Fuente: Información en base a información del Censo Económico 1985, INDEC, Buenos Aires.

1981	1982	1983	1984	1985	S/D. (**)	Estableci-	Total Estableci-	
						mientos Nuevos 1974-1985 (b)	Número (c) = (a) + (b)	(%) (a) / (c)
4	2	5	2	1	2	24	27	(17,1)
-	-	-	-	-	-	1	4	(2,5)
2	5	2	-	-	4	22	23	(14,5)
-	1	5	1	-	-	7	7	(4,4)
-	-	-	-	-	-	1	1	(0,6)
1	1	-	2	2	-	10	20	(12,6)
-	-	1	-	-	-	3	3	(1,9)
-	2	1	1	-	-	5	5	(3,3)
2	1	1	-	-	2	6	6	(3,8)
-	-	-	-	-	1	1	1	(0,6)
-	-	3	1	-	1	5	5	(3,3)
1	-	-	1	-	1	6	7	(4,4)
1	-	2	2	2	4	12	12	(7,6)
-	1	2	1	-	1	5	5	(3,3)
-	2	3	9	4	1	27	28	(17,7)
-	-	-	-	-	-	1	1	(0,6)
-	-	-	-	-	-	1	1	(0,6)
1	-	1	-	-	-	2	2	(1,2)
16	21	27	11	9	17	139	158	(100,0)

nal. En el Cuadro 4 se observa que a diferencia de lo acontecido a nivel nacional, en Tierra del Fuego los nuevos establecimientos tienen un peso de tal magnitud que salvo en el estrato mediano I representan prácticamente la totalidad de los establecimientos. En especial se destaca que el 100% de los establecimientos grandes es nuevo, por oposición a lo que acontece a nivel nacional donde es en este estrato que se presenta la proporción menor de altas, obviamente esta diferencia no hace más que resaltar el carácter emergente de la estructura fabril fueguina.

La dinámica intercensal también puede seguirse a través de la distribución del producto industrial fueguino según el año en que fue fundado el establecimiento que lo genera. En tal sentido en el cuadro 5 se observa que el 56,42% del producto proviene de establecimientos que iniciaron sus actividades en 1981 y 1982. A fin de establecer algún referente contra el cual comparar igual indicador, se ha expuesto el origen anual del producto industrial del país. Al ser dos estructuras fabriles con una historia muy diferente es lógico que se presenten diferencias tan notables, sin embargo pareciera que en 1984 se ha producido una especie de equiparación con la media nacional lo cual sugiere que los ritmos de crecimiento tienden a homogeneizarse luego del "boom" de los primeros años de esta década.

Puede pensarse además que la desaceleración del crecimiento fueguino está asociada con el reciente surgimiento de otras opciones de localización a través de los regímenes de promoción que benefician a las provincias de San Juan y San Luis. Frente a estas alternativas, la decisión de radicarse en Tierra del Fuego estará fuertemente influida por la determinación del "arancel umbral" a partir del cual se hace rentable la inversión "vis a vis" las ventajas que ofrecen las otras alternativas.

Para el cálculo de este arancel será necesario tomar en cuenta el peso que tienen los insumos importados en el precio de salida del Area Aduanera Especial (en la actualidad debe ser inferior al 41%) y el origen de los mismos, ya que existe un reembolso del 5% cuando provienen del territorio continental. A las economías provenientes de estos aspectos habrá que contrastarlas fundamentalmente con los mayores plazos de exenciones impositivas futuras que ofrecen los regímenes competitivos debido a que éstos cesan en Tierra del Fuego a partir del año 1993.

Es decir que agotada la migración de firmas electrónicas y eléctricas de uso doméstico y la radicación de otras que operaban en el sector comercial de estos bienes, las posibilidades de ampliar el flujo de radicaciones se ve limitada por la aparición de regímenes competitivos que además de ofrecer una amplia gama de beneficios no requieren de la consulta previa ante la Secretaría de Industria de la Nación.

Otro plano es el que es interesante observar la evolución del sector industrial local, es el que se refiere al tipo de bien producido; vale decir bienes de consu-

**Cuadro 4. Tierra del Fuego. Nuevos establecimientos con relación al stock censal
(por estratos de tamaño en porcentaje)**

	Total	Micro	Pequeño	Med. I	Med. II	Grande
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Tierra del Fuego	90,0	97,0	91,0	80,0	94,0	100,0
Nacional	63,4	70,6	57,5	24,3	23,9	15,2

NOTA:

(1) Micro establecimiento: ocupa 5 o menos personas

(2) Pequeños establecimiento: ocupa entre 6 y 15 personas

(3) Mediano I: ocupa entre 16 y 50 personas

(4) Mediano II: ocupa entre 51 y 200 personas

(5) Gran establecimiento: ocupa más de 200 personas.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico 1985.
Censo Nacional Económico 1985. INDEC. Buenos Aires

**Cuadro 5. Tierra del Fuego. Distribución del producto industrial.
(según el año de iniciación del establecimiento que lo genera)**

AÑOS	TIERRA DEL FUEGO	NACIONAL
Sin fecha determinada	1,93	12,48
Antes de 1973	1,46	66,01
1973-75	2,53	4,34
1976-78	12,77	4,17
1979-80	14,79	3,97
1981	20,30	3,19
1982	36,12	2,30
1983	8,57	1,99
1984	1,54	1,44

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico 1985.
INDEC, Buenos Aires.

mo no durables, bienes de consumo durable, bienes intermedios y bienes de capital. La comparación de ambos perfiles debe relativizarse en función de la significación de una y otra estructura industrial, es decir que no puede verse como una transformación de perfiles productivos sino como dos momentos carentes de un nexo de continuidad. Así, en tanto para 1973 se registra una fuerte concentración en la producción de bienes intermedios, básicamente procesamiento de maderas y en menor medida algunos insumos para la construcción, para 1984 la producción se encuentra concentrada en bienes de consumo durables, fundamentalmente televisores, equipos de audio y electrodomésticos.

1.4. El efecto de arrastre sobre otras actividades

En función de lo expuesto vale la pena indagar si el traslado de este conjunto de establecimientos dedicados a la fabricación de aparatos de radio, TV y otros de uso doméstico, tuvo un "efecto de arrastre" sobre otro tipo de establecimientos, tanto sobre aquéllos que producen bienes destinados a satisfacer las necesidades de alimentación y vivienda de los nuevos contingentes de población, como de firmas proveedoras de insumos de infraestructura para sus instalaciones, aún con las limitaciones a la integración de los procesos productivos que se derivan de la propia ley de promoción.

El importante incremento de la población fueguina comienza a ser particularmente sensible a partir de 1977, en efecto entre ese año y 1984 las tasas son en general superiores al 10% interanual. En 1973 la ocupación industrial representaba el 3,8% de la población total, en 1984 esa relación había alcanzado el 13,4%, resultaría lógico pensar que el incremento de población pudo haber generado oportunidades de inversión para pequeños establecimientos destinados a producir bienes-salarios o insumos.

Las ramas alimenticias (agrupamiento 311 - clasificación CIIU) tuvieron un importante dinamismo en la última década, pasando de 15 a 31 establecimientos y de una ocupación de 166 a 322 personas. Buena parte de este crecimiento lo explica la rama de Panaderías (31171) y la creación de un nuevo establecimiento frigorífico; el resto de las actividades mantuvo niveles de ocupación levemente superiores a los vigentes en 1973. Si bien, tal como puede observarse en el Cuadro 8, al comparar el desempeño de las ramas alimenticias con el que caracterizó el conjunto de la industria fueguina, podría concluirse que salvo en el caso de las panaderías, el resto de las ramas no parece haber reaccionado considerablemente; es también cierto que no sería lógico esperar un crecimiento proporcional de las ramas alimenticias puesto que, por un lado, gran parte de las necesidades de la población es satisfecha por bienes provenientes del territorio nacional y que, por otra parte, los volúmenes de inversión⁸ y las escalas

8 Obviamente las panaderías no requieren una inversión considerable y el producto que ofrecen difícilmente puede ser traído de otras regiones; salvo en la forma de pan envasado.

mínimas de producción probablemente no justifican la creación de establecimientos de cierta envergadura o en un número mayor al verificado, para un mercado creciente, pero de todas formas limitado a 50.000 consumidores potenciales.

En cuanto al tamaño medio de los establecimientos se destaca que solamente la rama que elabora pescado se acerca a las dimensiones que caracterizan al conjunto de la industria fueguina, se trata de una actividad de antigua data en la región de la que forman parte un grupo reducido de firmas de capitales mixtos (españoles y argentinos), que cuentan con buques factoría dedicados a la captura de mariscos con destino a los mercados internacionales.

Cuadro 6. Tierra del Fuego. Evolución de la estructura industrial por tipo de bien producido. 1973-1984

Tipo de Bienes	Número de Ramas		Porcentajes de Participación					
			Establecimiento		Ocupación		Valor Agregado	
	1973	1984	1973	1984	1973	1984	1973	1984
Consumo No Durable	10	22	38	39	32	20	28	10
Consumo Intermedio	5	14	55	33	60	14	68	12
Consumo Durable	3	9	5	25	1	66	(*)	78
Capital	1	3	2	2	7	(*)	4	(*)
Total	19	48	100	100	100	100	100	100

NOTA:

(*) Porcentajes inferiores al 0,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985. INDEC, Buenos Aires.

Otras ramas cuyo dinamismo puede vincularse al crecimiento de la población y a la expansión del conjunto de la industria fueguina, son las dedicadas a la construcción tanto de viviendas familiares como de infraestructura para los establecimientos fabriles. Sin embargo la evaluación de los cambios intercensales de las ramas que producen este tipo de bienes arroja resultados que señalan un proceso de retroceso en el número de establecimientos y de achicamiento en el personal ocupado; salvo en la fabricación de carpintería metálica (38134)⁹ que es la única actividad que presenta un destacado desempeño. Este

9 En efecto, en el cuadro 9 puede detectarse que si se excluye esta rama el número de establecimientos de este conjunto de actividades habría pasado de 19 a 17 unidades fabriles y la ocupación de 65 a 56 personas.

Cuadro 7. Tierra del Fuego. Evolución de la población. 1973-1984

Año	Río Grande	Ushuaia	Total	Tasa Intercensal (%/oo)
1973	8744	6580	15324	—
1974	9277	6823	16100	5,06
1975	9761	7115	16876	4,82
1976	9899	7378	17277	2,38
1977	10606	8223	18829	8,98
1978	12348	9150	21498	14,17
1979	14417	10368	24785	15,28
1980	15915	11443	27358	10,38
1981	17216	12530	27746	8,72
1982	19530	14480	34010	14,33
1983	21969	16546	38515	13,25
1984	24806	18408	43214	12,20
Variación 1973/84	183,89%	179,7%	182,0%	9,88

(*) Proyección

Fuente: Tierra del Fuego Anuario Estadístico 1984, Gobernación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

balance en general negativo, se ve atenuado por la radicación de un establecimiento dedicado a la producción de ladrillos (rama 36912), con un importante nivel de producción¹⁰ y de otro establecimiento vinculado a la fabricación de viviendas prefabricadas.¹¹

Finalmente, es oportuno observar si el "efecto de arrastre" tuvo alguna manifestación en las ramas que producen insumos o bienes de capital para las industrias más dinámicas. Este grupo de actividades comenzó a operar con posterioridad a 1973 y las mismas están constituidas por muy pocos establecimientos en las ramas: Fabricación de Estructuras Metálicas (38132); Fabricación de Generadores de Vapor (38133); Fabricación de Productos Metálicos (38199)¹² y Reparación de Maquinaria Eléctrica (38312). En conjunto reúnen siete establecimientos, ocupan a 30 personas y representan el 0,26% del producto industrial de la región. Por la escasa dimensión de estos establecimientos es muy probable que la mayor parte de su producción tenga por destino el mercado fueguino.

10 En virtud del secreto estadístico sólo podemos señalar que por su dimensión se encuadra dentro de estrato Mediano II (entre 16 y 50 ocupados)

11 Carecemos de datos sobre su dimensión ya que en el Censo no figuran cifras sobre su nivel de producción lo cual hace suponer que se encontraba en proceso de iniciación.

12 Esta es la única rama en que se puede salvar el secreto estadístico puesto que posee 3 establecimientos que ocupan a 11 personas y aportan un valor agregado que representa el 0,19% del producto industrial fueguino y es la rama de mayor relevancia del grupo considerado.

CUADRO 8: Tierra del Fuego. Evolución de las ramas alimenticias. 1973-1984

Rama	Establecimientos			Ocupación			Tamaño medio			Valor Agregado 1984		
	1973	1984	VAR %	1973	1984	VAR %	1973	1984	VAR %	Miles \$a	%	
31140	Elaboración de Pescado	3	3	--	89	66	(-26)	30	22	(-27)	63.846	0,26
31171	Panadería	3	14	(366)	11	81	(636)	4	6	(50)	45.915	0,18
31340	Elaboración de Bebidas Gaseosas	3	4	(33)	14	31	(121)	5	8	(60)	46.142	0,49
	Resto Ramas (1)	6	10	(67)	52	144	(177)	9	14	(55)	36.829	0,15
	Total Alimenticias	15	31	(107)	166	322	(94)	11	10	(-9)	192.732	0,78
	Total Tierra del Fuego	60	158	(163)	581	5803	(899)	9	37	(311)	24.819.520	100,0

NOTA:

(1) Incluye las siguientes ramas: Matanza de Ganado (31111); Elaboración de Fiambres (31113); Lácteos (31120); Elaboración de Pastas (31173) y Productos de Confitería (31190). Su exclusión se debe a la necesidad de mantener el secreto estadístico, en virtud de contener menos de tres establecimientos censados.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo Nacional Estadístico de 1974 e información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985. INDEC, Buenos Aires.

Cuadro 9. Tierra del Fuego. Evolución de ramas vinculadas a la construcción 1973-1984

Ramas	Establecimiento			Ocupación			1984 – Valor Agregado	
	1973	1984	VAR %	1973	1984	VAR %	Miles \$a	%
33112 Carpintería de Obra	10	6	(-40)	22	7	(-68)	1286	0,005
33201 Fab. de Muebles	(*)	3	-	(*)	8	-	7130	0,028
36991 Fab. Artic. de Cemento	5	5	(0)	36	16	(-55)	4921	0,020
38134 Fab. Carpintería Metálica	-	7	-	-	12	-	10962	0,044
Resto de Ramas (1)	4	3	(-25)	7	25	(257)	28786	0,116
Total Construcción	19	29	(53)	65	68	(5)	53085	0,213
Total Tierra del Fuego	60	158	(163)	581	5803	(899)	24819520	100,0

NOTA:

(1) Incluye las siguientes ramas: Viviendas Prefabricadas (33113); Fabricación de Muebles (33201) solo para el año 1973; Fabricación de ladrillos (36912) y Fabricación de Mosaicos (36992)

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo Nacional Económico de 1973 e información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985, INDEC, Buenos Aires.

A modo de resumen sobre el posible "efecto de arrastre" que ha ocasionado el traslado de ciertas actividades desde el polo metropolitano a Tierra del Fuego, consideramos que se trata de un fenómeno de escasa dimensión en los tres tipos de industrias consideradas (alimentación, construcción y proveedoras de insumos y bienes de capital), tanto por la propia característica en cuanto a proceso de ensamblado de las principales ramas fueguinas como por la escasa significación alcanzada por el mercado local.

En tal sentido la propia constitución de Area Aduanera Especial, cuyo incentivo fundamental es la producción de bienes con un alto componente importado, es un freno estructural para lograr una mayor integración y eslabonamiento de los procesos productivos.

Además los beneficios fiscales relacionados con la liberación del IVA-compra y la posibilidad de retener el IVA-venta, desestimula la integración del proceso productivo, así como la aparición de terceras empresas proveedoras ya que las ventas de éstas a otra firma radicada en el Area Aduanera Especial estarían exentas de IVA.

2. LA NUEVA ESTRUCTURA INDUSTRIAL

Tal como ha sido destacado precedentemente, la industria fueguina emergente, está fuertemente determinada por el traslado de un conjunto de firmas que representan buena parte de las que conforman las ramas de bienes electrónicos y eléctricos de uso doméstico a nivel nacional.

Si bien este fenómeno es de reciente data y por lo tanto las cifras recogidas por el censo subestiman las magnitudes que suponen estos proyectos, sobre todo en un mercado de rápido crecimiento como es el electrónico de uso doméstico, nos interesa verificar en primera instancia cómo está conformado el sector fabril de la región, sus principales rasgos estructurales y sus modalidades de funcionamiento. Además nos interesa comprobar qué grado y tipo de industrialización ha alcanzado la región y sus posibilidades de desarrollo futuro.

2.1. Principales rasgos estructurales

Según las cifras provisionales obtenidas en el Censo Nacional Económico de 1985, la industria fueguina está conformada por 158 establecimientos distribuidos en 48 ramas (a cinco dígitos CIIU). La ocupación global asciende a 5802 personas y genera un producto que representa el 46% del producto geográfico local.¹³

El sector manufacturero ha adquirido una significativa relevancia local y un peso en el conjunto de la industria argentina de mayor dimensión en el que se derivaría de la población con que cuenta. En efecto, mientras el producto industrial fueguino significa el 1,24% del total nacional y la ocupación equivale al 0,42% del empleo fabril del país, la población con que cuenta (Ver cuadro 7) representa el 0,16% de los habitantes de la Argentina).

Una primera aproximación a las 48 ramas que conforman su espectro fabril, nos permite detectar que existe un subconjunto de 10 ramas principales que explican el 87,3% de la ocupación, el 95,1% del valor agregado y albergan el 40,5% de los establecimientos.

13 Anuario de Tierra del Fuego 1984, op. cit. pág. 4.

Cuadro 10. Tierra del Fuego. Indicadores de estructura industrial. Año 1984

	Número de Ramas	Establecimientos	Nro. Medio Establecimiento (1)	Ocupación	Personal Asalarado	Valor Agregado (millones \$a)	Tamaño Medio Establecim. (2)	Grado de Asalarización (3)	Sueldos Medios (Miles \$a) (4)	Salarios Relativos (%) (5)	Productividad (Miles \$a) (6)
Ramas Principales (7)	10	64	6,4	4.927	4.835	23.612	77	98,1	888	18,2	4.792
Ramas Secundarias (8)	38	94	2,5	875	703	1.207	9	80,3	579	33,7	1.380
Total	48	158	3,3	5.802	5.538	24.819	37	95,4	848	18,9	4.278
Proporción Ramas Principales/ Secundarias	—	—	2,56	5,63	—	19,56	8,55	—	1,53	—	3,47

NOTA:

(1) Número de establecimientos/Número de ramas

(2) Ocupación/Número de establecimiento

(3) Asalarados/Ocupación

(4) Remuneraciones/Personal Asalarado

(5) Remuneraciones/Valor Agregado

(6) Valor Agregado/ Ocupación

(7) Son aquéllos cuyo aporte al Valor Agregado fueguino es igual o mayor al 1%

(8) Ramas cuyo aporte al Valor Agregado fueguino es inferior al 1%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Económico Nacional 1985, INDEC, Buenos Aires.

Tal como puede observarse en el cuadro 10 existen marcadas diferencias entre las Ramas Principales y las Secundarias, en favor de las primeras en materia de¹⁴ : número medio de establecimientos por rama, (Ref. 1), tamaño medio de los establecimientos (Ref. 2), grado de asalarización (Ref. 3), sueldos medios (Ref. 4), grado de elaboración (Ref. 6) y productividad (Ref. 7); solamente los salarios relativos (Ref. 5) son superiores en las Ramas Secundarias, lo cual es congruente con las proporciones que diferencian las remuneraciones medias y las productividades medias en ambos subconjuntos de ramas. En efecto por ser las diferencias de productividades medidas (2,84 veces) superiores a las diferencias de salarios medios (1,53 veces) se da que necesariamente la participación de los salarios en el producto (Salarios Relativos)¹⁵ es mayor en las Ramas Secundarias o, lo que es lo mismo, que el Superavit Bruto de Explotación tenderá a ser mayor en las Ramas Principales que en las Secundarias.

Debido a que en lo sucesivo nos referiremos fundamentalmente a las Ramas Principales, vale la pena señalar que en las 38 Ramas Secundarias¹⁶ , el número promedio de establecimientos por rama es de 2,56 plantas y la ocupación media asciende a 9,3 personas por establecimiento, lo cual contrasta con las Ramas Principales: 6,4 plantas fabriles en promedio por actividad y una ocupación media de 77 personas por planta. Además en 20 de estas 38 ramas el número de ocupados es inferior a 5 personas, es decir están constituidos por microestablecimientos, a razón de 3 o menos unidades fabriles por rama. Por otra parte en 18 ramas hay una media de dos o menos asalariados y en 7 ramas no hay personal asalariado.

Estos valores implican que en buena parte del espectro de actividades en que se ha diversificado la industria fueguina, la propia idea de rama no parece reflejar una realidad que tiende a asemejarse a un conjunto disperso de establecimientos de carácter informal que revisten una estructura prácticamente familiar.

2.2. Análisis de las ramas principales

Las Ramas Principales constituyen un conjunto heterogéneo de actividades en cuanto al peso que posee cada una de ellas. Tal como puede observarse en el cuadro 11, existe una marcada preeminencia de la rama Fabricación de Radio y TV (38321) y en menor medida, pero igualmente distanciadas del resto, se

14 Los números que a continuación figuran entre paréntesis sirven de referencia para la lectura del cuadro 21, el contenido de cada uno de estos indicadores aparece explicado en la Nota al pie del cuadro.

15 La participación de los salarios en el producto es igual al cociente entre la Remuneración Media y la Productividad Media (producto por asalariado).

16 Acerca de algunas de estas ramas ya hemos realizado una serie de apreciaciones en el punto 1.3. ("El efecto de arrastre sobre otras Actividades").

CUADRO 11. Tierra del Fuego. Ramas Principales. Rasgos estructurales. Año 1984

Ramas	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) Participación en el total Nacional		(7)
	Establecimientos (número)	Personal Asalariado %	Ocupación Total %	Valor Agregado %	Establecimiento %	Ocupación %	Valor Agregado %
32114 Hilados, Fibras textiles	8	3,8	3,7	6,4	2,34	0,92	3,68
32121 Confec. Ropa de Cama	5	4,3	4,2	2,5	5,26	6,62	13,30
32133 Fabric. Art. de Punto	4	1,9	1,9	2,9	0,39	0,82	4,83
33111 Aserraderos	12	5,3	5,5	1,6	0,46	1,48	4,22
35131 Fabric. Plásticos y Resinas	5	2,0	2,1	2,8	2,52	2,16	4,02
38292 Fab. Heladeras, Lavarropas	3	1,4	1,5	2,2	1,00	1,12	6,70
38321 Fab. Radio y T V.	20	59,2	57,0	62,5	7,66	43,89	63,45
38330 Aparatos Uso Doméstico	4	5,2	4,9	11,4	2,23	5,13	41,97
Sub-Total Ramas Principales	61	83,1	80,8	92,3	—	—	—
Ramas Secreto Estadístico (32190/201)*	3	4,2	4,1	2,8	0,49	2,72	7,15
TOTAL Ramas Principales	64	87,3	84,9	95,1	—	—	—
Ramas Secundarias	94	12,7	15,1	4,9	—	—	—
T. S	158	100,0	100,0	100,0	0,14	0,42	1,24

NOTA: (*) La agregación de las ramas "Fabricación de textiles no clasificados en otra parte" (32190) y "Confección de camisas" (32201), salva el secreto estadístico, ya que entre ambos reúnen tres establecimientos.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Económico Nacional de 1985, INDEC, Buenos Aires.

destacan las ramas Construcción de Aparatos y Accesorios Eléctricos de Uso Doméstico (38330) e Hilados de Fibras Textiles (32114), estas tres ramas en conjunto aportan el 80% del valor agregado y el 65,6% de la ocupación, constituyendo por lo tanto el núcleo productivo básico de Tierra del Fuego.

Por otra parte, en el mismo cuadro (Ver columnas 5, 6 y 7 del cuadro 11), puede observarse que en general este grupo de ramas mantiene una notable presencia en los mercados nacionales, en especial en términos de participación en el valor agregado, lo cual es muestra elocuente de que el relativamente pequeño número de establecimientos que las conforman fue instalado en Tierra del Fuego para abastecer el conjunto del mercado nacional y su presencia es particularmente decisiva en los mercados de radio y TV y en aparatos de uso doméstico¹⁷, con cuotas del 63,45% y 41,97% respectivamente.

A fin de obtener otros indicios sobre la estructura industrial fueguina, en relación con los parámetros que caracterizan a la estructura industrial nacional y a la de la provincia de La Rioja, que también ha experimentado una importante transformación en los últimos años¹⁸, se expone en el cuadro 12 un conjunto de indicadores básicos, tipificados en función del tamaño de los establecimientos.

En Tierra del Fuego se evidencia una muy superior presencia de grandes establecimientos, dentro del número total que conforma su estructura industrial, que lo que acontece a nivel nacional y en la provincia de La Rioja; igual situación es perceptible tanto en los estratos I y II de medianos establecimientos. Esta singular conformación parece coherente con el hecho de que buena parte de los establecimientos que operan en la actualidad en Tierra del Fuego, sobre todo en electrónica de uso doméstico, es la consecuencia del traslado de grandes unidades fabriles que anteriormente producían, bajo otras condiciones en el polo metropolitano, a las que se agregaron otras que anteriormente operaban exclusivamente en los circuitos de comercialización.

En el caso del valor agregado la distribución por tamaño de los establecimientos guarda mayor similitud con la que existe a nivel nacional, pero en el caso de los grandes y medianos establecimientos del estrato I la generación del producto se encuentra menos concentrada que la media del país.¹⁹ Por otra parte, si se la compara con La Rioja, la situación luce marcadamente diferente a la de esta provincia y con un nivel de concentración muy superior.²⁰

17 Este aspecto se profundiza en relación con los grados de concentración y especialización (pto. 3.1.).

18 Ver Yogue, G.; Gatto, F. y Gutman, G. "Crecimiento Regional y Políticas Públicas. El impacto de la promoción industrial en la provincia de La Rioja". Serie Publicaciones Nro. 1, CFI, Buenos Aires, 1987. (mimeo).

19 A nivel nacional, apenas el 3,8% de los establecimientos (grandes más mediano I) aportan el 79% del producto, en tanto que en Tierra del Fuego el 16,6% de los establecimientos de ambos estratos aportan el 82,8% del producto.

20 Ver Concentración y Especialización (apartado 3).

Cuadro 12. Argentina. Indicadores estructurales comparados. Año 1984.

Tipo de Establecimiento (1)	Establecimientos			Valor Agregado			Tamaño Medio Establecimiento (2)		
	Nación %	Tierra del Fuego %	La Rioja %	Nación %	Tierra del Fuego %	La Rioja %	Nación	Tierra del Fuego	La Rioja
Micro	66,5	42,0	70,9	3,3	0,7	2,6	2	2	2
Pequeño	20,7	17,2	12,2	5,8	2,6	6,4	9	9	8
Mediano I	8,9	24,2	11,6	11,9	13,9	43,8	26	28	27
Mediano II	3,0	10,2	4,7	23,7	24,9	34,2	93	88	90
Grande	0,8	6,4	0,6	55,3	57,9	13,0	493	292	229
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	12	37	11

Tipo de Establecimiento (1)	Productividad			Salarios Medios			Participación de los Asalariados		
	Miles \$a			Miles \$a			Porcentajes		
Nación	Tierra del Fuego	La Rioja	Nación	Tierra del Fuego	La Rioja	Nación	Tierra del Fuego	La Rioja	
Micro	387,3	1.048,3	321,5	258,1	402,2	242,1	18	13	14
Pequeño	564,6	2.619,3	1.199,9	265,6	567,9	247,6	33	17	12
Mediano I	905,9	3.207,9	2.685,8	328,8	689,9	318,8	32	20	11
Mediano II	1.467,9	4.410,8	1.544,7	433,4	798,1	342,7	27	18	22
Grande	2.461,5	4.926,9	1.909,0	588,1	939,9	267,6	23	19	14
TOTAL	1.458,3	4.277,7	1.702,8	446,7	848,7	309,5	26	19	15

(1) Microestablecimiento: ocupan menos de 6 personas; Pequeño: ocupa entre 6 y 15 personas; Mediano I: ocupa entre 16 y 50 personas; Mediano II: ocupa entre 51 y 200 personas; Grande: ocupa más de 200 personas.

(2) Tamaño Medio: Ocupados/Número de establecimientos

(3) Productividad: Valor Agregado/Ocupados.

(4) Salarios Medios: Salarios/asalariados

(5) Participación: salarios/Valor Agregado.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar de Censo Nacional Económico de 1985. INDEC, Buenos Aires.

La productividad media y los salarios medios son significativamente mayores en Tierra del Fuego, pero las diferencias entre ambos parámetros en favor de la productividad determinan que la participación de los salarios en el producto sea inferior al de la media nacional para todos los estratos. En relación con La Rioja, si bien la situación se invierte, salvo en el estrato micro y mediano II, ambas regiones parecen presentar estructuras de distribución del ingreso similares.²¹

Los relativamente altos salarios medios que paga la industria fueguina se deben a que los costos de transporte, las exiguas posibilidades de producción local de alimentos y la escasez de viviendas, determinan que el precio de los bienes de la canasta familiar sean notablemente superiores a los que se registran en otras regiones. Además la carencia de mano de obra local hace imprescindible la migración de trabajadores desde otras regiones del país o, de manera limitada, desde el exterior, para lo cual es necesario ofrecer mayores salarios. Evidentemente esto determina que tiendan a predominar industrias cuyo proceso de trabajo es poco intensivo en mano de obra, lo cual es funcional con las facilidades para importar partes y subconjuntos para su ensamblado local.

La baja participación de las remuneraciones, a pesar de que los salarios medios son sustancialmente mayores que los del resto del país, encuentra su explicación en las propias características del proceso de producción a que hacemos referencia y de la estructura oligopólica de los mercados donde operan. En efecto las ramas que definen los parámetros que caracterizan a la industria fueguina operan en mercados con alta diferenciación de productos, en los que los gastos de publicidad y promoción son un componente decisivo para mantener o ampliar las cuotas de mercado. Todo ello en un contexto de alta protección a la competencia exterior para los bienes finales, lo cual les ofrece un mercado cautivo con significativos márgenes de beneficios.

Además los gastos relacionados con los planes de financiamiento, círculos de ahorro previo, son imputados en su totalidad a los establecimientos fueguinos, así como el 50% de las remuneraciones de los funcionarios no radicados en la región.

La conjunción de todos estos factores explica la presencia de un "alto" valor agregado (Ver Cuadro 13) acompañado de una escasa participación de los salarios en su composición. La sobreasignación de gastos ajenos al proceso de producción es a su vez una necesidad a fin de lograr un nivel mínimo de valor agregado, que es un requisito legal (Ver Anexo I) para la obtención del certificado de origen sin el que no es posible "exportar" al territorio nacional y obtener los correspondientes reembolsos.

21 El cálculo de la participación de los asalariados en el producto surge del cociente entre salarios medios y productividad por asalariado (en el cuadro 12 la productividad se ha calculado por persona ocupada, sea o no asalariado) por ello su determinación no surge de manera inmediata a partir de las cifras de este cuadro.

Cuadro 13. Tierra del Fuego. Composición del Valor Bruto de producción para las Ramas Principales. Año 1984
(porcentajes sobre V B P)

Ramas	Participación de las Remuneraciones en el V.B.P.	Participación del Superavit Bruto de Explotación (7)	Grado de Elaboración (1) + (2)	Participación Componente de Mater. Prima en el V.B P (4)	Otros (5)	V B P (3)+(4)+(5) (6)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
32114 Hilados Fibras Textiles	4,5	35,9	40,4	47,8	11,8	100
32121 Confección Ropa de Cama	8,4	39,5	47,9	44,6	7,5	100
32133 Fab. Artículos de Punto	7,2	45,4	52,6	40,0	7,4	100
33111 Aserraderos	16,7	49,2	65,9	19,5	14,6	100
35131 Fab. Plásticos y Resinas	7,2	42,0	49,2	41,9	8,9	100
38292 Fab. Heladeras y Lavarropas	7,2	36,7	43,9	47,1	9,0	100
38321 Fab. Radio y T.V.	11,7	46,8	58,5	29,4	12,1	100
38330 Aparatos Electrodomésticos	7,3	59,3	66,6	29,8	2,7	100
Ramas Secreto Estadístico (32190/201)	16,5	43,9	60,4	31,7	7,9	100
Media Tierra del Fuego	10,7	45,7	56,4	31,8	11,8	100
Media Nacional	12,9	35,9	48,8	41,5	9,7	100

NOTA:

(1) Salarios Relativos: Salarios/V.B.P.

(2) Superavit Bruto: $\frac{V.A. - Salarios}{V.B.P.}$

(3) Grado de Elaboración: Valor Agregado/V.B.P.

(4) Componente de Materia Prima: Materias Primas/V.B.P.

(7) El Superavit Bruto de Explotación incluye todos los componentes del valor agregado excluyendo la masa de salarios, vale decir margen de ganancias, costos financieros pagos en concepto de marcas, patentes y regalías, gastos de publicidad y otros gastos de distribución y comercialización.

Cuadro 14. Tierra del Fuego. Tasa de Excedente bruto de las Ramas Principales. Año 1984.
(en miles de pesos argentinos)

Ramas	Superavit Bruto de Explotac. (1)	Número de Establec. (2)	Superavit por Establec. (3)=(1)/(2)	Salarios Medios (4)	Tasa de Excedente (5)=(3)/(4)	Relación Tasa Local/ Tasa Media Nacional (6) (*)
32114 Hilados de Fibras Textiles	1.415.704	8	176.963	857	206	6,9
32121 Confección Ropa de Cama	518.646	5	103.729	460	225	7,5
32133 Fabric. Artículos de Punto	623.457	4	155.864	939	166	5,5
33111 Aserraderos	295.420	12	24.618	339	73	2,4
35131 Fabric. Plásticos y Resinas	584.373	5	116.875	917	127	4,2
38292 Fabric. Heladeras y Lavarropas	459.786	3	153.262	1124	136	4,5
38321 Fabric. Aparatos Radio y T.V.	12.411.729	20	620.586	946	656	21,9
38330 Aparatos Electrodomésticos	2.523.558	4	630.889	1084	582	19,4
Ramas Secreto Estadístico (32190/201)	382.836	3	127.612	803	159	5,3
Total Tierra del Fuego	20.119.520	158	127.339	819	155	5,2
Total Nacional	1.480.000.000	109.297	13.542	447	30	—

Nota: (*) La tasa media nacional es igual a 30.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985. INDEC Buenos Aires.

La existencia de un superavit bruto de explotación más alto que el vigente para el conjunto de industria nacional permite suponer que los establecimientos que operan en la región disponen de una superior capacidad de generar excedente para su potencial reinversión. Un mayor nivel de precisión sobre éste puede obtenerse si se lo estima en términos de número de salarios medios de que dispone cada establecimiento para invertir.²² La decisión concreta sobre el destino del excedente, más allá de las consideraciones de mercado y de la situación económica global, no está en manos en general de los establecimientos radicados en Tierra del Fuego ya que la administración central de la mayor parte de ellos se encuentra en el polo metropolitano.

Sin embargo, es importante tener en cuenta, al menos en términos muy agregados, la capacidad de generar excedentes de estos establecimientos puesto que ello puede servir de orientación para que las políticas públicas, a través de la reforma de las leyes de promoción, generen incentivos para lograr un mayor grado de integración de los procesos productivos y de la estructura industrial fueguina, ya que en el marco de la actual legislación esto es virtualmente imposible.

22 Se trata obviamente de una medida muy precaria puesto que no es posible diferenciar dentro del superavit bruto de explotación a las ganancias; esta limitación queda parcialmente salvada cuando se comparan las tasas de capacidad de generar excedentes, local y nacional, ya que lo que interesa más que las cifras en sí es resaltar las particularidades y potencialidades de la región. (Ver Cuadro 14).

3. ESPECIALIZACION Y CONCENTRACION

En el apartado 1 hemos descripto la situación en que se encontraba Tierra del Fuego, en materia de desarrollo industrial para el año 1973 y hemos reseñado el surgimiento de su nueva estructura industrial en el último decenio. En el apartado II hemos analizado las características más salientes de la estructura industrial que actualmente posee la región, entre ellos hemos destacado el peso fundamental que detentan las ramas electrónicas y eléctricas de uso doméstico. En este apartado nos proponemos desarrollar este aspecto enmarcado dentro del análisis de las estructuras de mercado y del grado de especialización productiva existente, para finalmente desarrollar algunas peculiaridades de la rama que produce aparatos de radio y TV por ser ésta la que mayor importancia tiene en el espectro fabril de Tierra del Fuego.

3.1. Especialización productiva

La estructura industrial de la región presenta un alto grado de especialización desde dos puntos de vista: por una parte, existen tres ramas (aparatos de radio y TV, aparatos de uso doméstico e hilados de fibras textiles) que aportan el 81% del producto fabril fueguino y, por otra parte, existe un conjunto amplio de actividades industriales locales que tienen una significativa participación en sus respectivos mercados a nivel nacional.

Desde este último punto de vista la estructura industrial de Tierra del Fuego se presenta altamente especializada y articulada con la economía nacional, pero con particularidades propias que la diferencian tanto de aquellas provincias cuya especialización deviene de la transformación de recursos naturales (Mendoza, San Juan, Tucumán), como de otras provincias de desarrollo industrial reciente a través de los regímenes de promoción, las que tienen una diferente articulación con la economía del país, tanto por el lado de la demanda, como por el lado de la oferta.

Las principales actividades radicadas en Tierra del Fuego tienen direccionada su demanda hacia el exterior y su oferta está constituida preponderantemente por bienes finales de consumo durable. Desde este último aspecto sólo pueden exceptuarse las ramas de hilados de fibras textiles (32114), textiles no clasificados (32190), aserraderos (33111) y fabricación de plásticos y resinas (35131), las que en conjunto representan un 12% del producto fabril local.

Cuadro 15. Tierra del Fuego. Indicadores de especialización. Ramas principales. Año 1984

Ramas	Valor Agregado Provincial (VAPi) a/ (1)	Valor Agregado Nacional (VANI) b/ (2)	Participación Rama/ Provinc. (VAPi/VAP) (3)	Participación Rama/ Nacional (VANI/VAN) (4)	Coefficiente de Especiali- zación (5)=(3)/(4) (5)	Participación Mercado Nacional (6)=(1)/(2) (6)	Tipología de especialización (7)
32114 Hilados Fibras Textiles	1.595,7	43.326,4	6,43	2,25	2,86	3,70	2
32121 Confección Ropa de Cama	628,6	4.727,4	2,53	0,25	10,12	13,30	2
32133 Fab. Art. de Punto	723,0	14.974,0	2,91	0,78	3,73	4,80	2
33111 Aserraderos	395,4	9.350,4	1,59	0,49	3,24	4,20	2
35131 Fab. Plásticos y Resinas	684,4	17.036,9	2,76	0,88	3,14	4,00	2
38292 Fab. Heladeras y Lavarropas	549,7	8.201,8	2,21	0,43	5,14	6,70	2
38321 Fab. Radio y T.V.	15.511,7	24.445,7	62,50	1,27	49,21	63,50	1
38330 Aparatos Uso Doméstico	2.833,5	6.750,8	11,42	0,35	32,63	41,90	1
Sub-total Ramas Principales	22.922,0	128.813,4	92,35	6,70	13,78	17,80	—
Ramas Secreto Estad. (32190/201)	690,1	9.840,1	2,78	0,51	5,45	7,00	1
Total Ramas Principales	23.612,1	138.653,5	95,13	7,21	13,18	17,00	—
Ramas Secundarias	1.207,4	1.783.746,5	4,87	92,79	0,05	—	—
TOTAL GENERAL	24.819,5	1.922.400,0	100,00	100,00	—	1,29	—

(1) VAPi: Valor Agregado por la rama "i" a nivel provincial. V.A.P.: Valor Agregado por la industria fueguina.

VANI: Valor Agregado por la rama "i" a nivel nacional. V.A.N.: Valor Agregado por toda la industria nacional.

(2) Coeficiente de especialización: $\frac{V.A.P. i}{V.A.N. i}$; si este cociente es superior a 1,3 la rama se considera especializada; las de tipo 1 son aquéllas con un tamaño medio de planta mayor o igual a 50 ocupados y las de tipo 2 tienen un tamaño medio de planta inferior a 50 ocupados.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985, INDEC, Buenos Aires.

Si bien es cierto que una actividad relevante en términos locales puede no ser significativa en el conjunto nacional y en consecuencia se trata de un caso de especialización por ausencia de estructura industrial, en Tierra del Fuego las Ramas Principales (aquéllas que aportan más del 1% del producto fabril local) tienen un alto grado de especialización debido a que o bien se trata de actividades importantes que migraron masivamente del polo metropolitano (electrónicos y eléctricos de uso doméstico) o de actividades con poca relevancia en el espectro manufacturero del país, con excepción de hilados de fibras textiles, pero con una relevante presencia en la región.

El coeficiente de especialización²³ surge del cociente entre la participación local de la rama y la participación nacional de la rama, si este valor es superior a 1,3 se considera que hay cierta especialización (Ver columna 5 del cuadro 15). A su vez estas ramas se dividen en especializadas del tipo 1, cuando tienen un tamaño medio de establecimiento superior a 50 personas, o especificadas de tipo 2, cuando es inferior a 50 ocupados. De las diez ramas que aparecen en el cuadro 15 (columna 7) hay tres del tipo 1 y siete del tipo 2.

Además se observa que el coeficiente de especialización es particularmente alto en las ramas que producen radios y televisores (38321), aparatos de uso doméstico (38330) y ropa de cama (32121). Coherentemente con este hecho Tierra del Fuego mantiene en estas actividades una importante presencia a nivel nacional. En las otras ramas, si bien las cuotas de mercado²⁴ de los establecimientos fueguinos es menor, no deja de ser un hecho de cierta trascendencia que en todas ellas un número muy pequeño de establecimientos tenga porciones de mercado cercanas o superiores al 4% . (Ver columna 6 del cuadro 15).

El resto del espectro fabril, vale decir las 38 Ramas Secundarias, presentan diferentes situaciones en cuanto a su grado de especialización. Tal como puede observarse en el cuadro 16, 17 de estas ramas son especializadas, 2 del tipo 1 y 15 del tipo 2, las demás son fundamentalmente no especializadas de tipo 5, presentándose un solo caso de rama no especializada del tipo 7. (Ver pie de página del cuadro 16).

A modo de síntesis, señalamos que cuatro ramas principales especializadas de tipo 1, en las que operan 30 establecimientos dan cuenta del 76,8% del valor agregado de la región; si a ellos se le suman las otras seis Ramas Principales especializadas del tipo 2, se tiene que en conjunto éstas significan el 93,6% del producto fabril fueguino; y si, por último, a éstas se les adicionan las Ramas Secundarias especializadas de tipo 1 y 2, se tiene que el 99,3% del producto es

23 Ver: Yoguel, Gabriel. "Propuesta Metodológica para la construcción de una Tipología de Ramas Provinciales". Documento Nro. 3, CFI, 1986 (mimeo).

24 En este trabajo se asimila la noción de rama a la de mercado lo cual introduce en ciertos casos sesgos de inclusión puesto que las ramas abarcan bienes que no son sustitutos entre sí e igualmente se incurre en sesgos de exclusión pues en otras ramas se producen bienes sustitutos.

Cuadro 16. Tierra del Fuego. Tipologías de Especialización 1/. Año 1984.

Concepto	Ramas Especializadas					Ramas no Especializadas			Total General
	Principales		Secundarias		Subtotal	Secundarias		Subtotal	
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 1	Tipo 2		Tipo 5	Tipo 7		
Número de Ramas	4	6	2	15	27	20	1	21	48
Número de Establecim.	30	33	2	30	95	62	1	63	158
Porcent. Val. Agreg.	76,7	18,4	0,6	3,6	99,3	0,7	0,0	0,7	100,0

1/ Tipologías de especialización

a) Ramas Especializadas (Coeficiente de Especialización mayor a 1,3)

a.1.) Tipo 1: Tamaño medio superior a 50 ocupados.

a.2.) Tipo 2: Tamaño medio inferior a 50 ocupados.

b) Ramas No Especializadas (Coeficiente de Especialización inferior a 1,3)

b.1.) Tipo 5: Participan en un porcentaje mayor al 5% del Valor Agregado Nacional y tienen una media inferior a 5 ocupados.

b.2.) Tipo 7: Participan en un porcentaje inferior al 5% del Valor Agregado Nacional y tienen una media inferior a 5 ocupados.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985. INDEC, Buenos Aires.

aportado por ramas especializadas, lo cual es congruente con el hecho de que la mayor parte de los establecimientos de cierta significación han sido instalada para satisfacer el mercado nacional en el seno de una pequeña estructura industrial, lo cual constituye en algunos casos formas de especialización por ausencia.

3.2. Concentración global

La significación que tiene dentro de la industria fueguina, un conjunto de grandes establecimientos determina un alto grado de concentración técnica global de la producción²⁵. En efecto, las cuatro unidades fabriles de mayor dimensión, en términos de valor agregado, aportan el 20% del empleo y generan el 40% del producto regional y las 20 plantas más grandes ocupan el 65% del personal y dan cuenta del 81% del producto.

Dentro de este grupo de establecimientos existen importantes diferencias de tamaño. Tal como puede deducirse del cuadro 17 las primeras cuatro unidades fabriles generan un producto medio que duplica a los del segundo estrato, triplica a los del tercero, es 5,7 veces superior a los del cuarto estrato y 7,8 veces mayor a los del quinto estrato. En términos de ocupación las diferencias son notablemente menos acentuadas, así, por ejemplo, los establecimientos que conforman el primer estrato de tamaños son 4 veces mayores que los del quinto estrato y los del cuarto son mayores que los del segundo y tercer estrato. Estas dicotomías se explican por la presencia de notables diferencias tecnológicas dentro de esta cúpula de establecimientos grandes, diferencias que tienen su expresión en la relativamente menor heterogeneidad en la productividad y en la ocupación "vis a vis" lo que acontece con el producto. (Ver última fila del cuadro 17).

Catorce de los veinte establecimientos que conforman la cúpula de concentración global fueguina, producen aparatos de radio, televisión y equipos de audio (rama 38321), los seis restantes provienen, a razón de uno por rama, de las siguientes actividades: aparatos de uso doméstico (38330), hilados de fibras textiles (32114), medias (32131), textiles no clasificados (32190), ropa de cama (32121) y camisas (32201).

De la comparación entre los valores medios de ocupación, producto y productividad de la cúpula y el conjunto de la industria fueguina²⁶ se comprueba

25 La concentración global de la producción es una estimación que se relaciona con las diferencias de tamaño de las unidades fabriles y que, por tener como referencia al conjunto de la industria, ofrece una imagen agregada de las asimetrías en la distribución del producto.

26 La ocupación media y el producto medio por establecimiento de la cúpula es de 188 personas y de pesos argentinos 1.009,9 millones; iguales variables para el total de Tierra del Fuego suponen 37 personas y \$a 157,1 millones por planta fabril.

Cuadro 17. Tierra del Fuego. Concentración global.
Participación de los 20 Establecimientos más grandes en la ocupación y el producto. Año 1984.

Estratos de Tamaño Planta	Ocupación			Producto			Productividad
	Personas	%	% Acumul.	Millones \$a	%	% Acumul.	Miles \$a
1. Del 1 al 4	1.311	22	22	9.785,6	40	40	7.464,2
2. Del 5 al 8	732	13	35	4.187,5	16	56	5.720,6
3. Del 9 al 12	644	11	46	3.113,6	13	69	4.834,8
4. Del 13 al 16	756	13	59	1.703,9	7	76	2.253,8
5. Del 17 al 20	327	6	65	1.246,9	5	81	3.813,1
Total Veinte Grandes	3.770	65	65	20.037,5	81	81	5.314,9
Total Tierra del Fuego	5.803	100	100	24.819,5	100	100	4.277,7
Coefficiente Variación 1/	0,42			0,77			0,36

NOTA:

1/ Cociente entre la dispersión standard y la media de los cuatro estratos en que fueron agrupados los 20 establecimientos de mayor dimensión.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985. INDEC, Buenos Aires.

**Cuadro 18 . Tierra del Fuego. Tabla comparativa de tamaños
Estrato Grandes Establecimientos. Año 1984**

	Número de Establecimientos	Ocupac.	Producto Millones \$a	Tamaño Medio Planta	Producto Medio Planta	Productividad Media Miles \$a
Tierra del Fuego	10	2.914	14.366	291	1.436,4	4.930,1
Nacional	907	448.994	1.105.200	495	1.218,5	2.461,5
Diferencias Porcentuales	---	---	---	(-41)	(+ 18)	(+ 100)

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985. INDEC Buenos Aires.

que las asimetrías entre ambos grupos tienden a ser muy grandes tanto en relación con el producto medio (6,4 veces) como con la ocupación media (5,1 veces), pero de muy poca envergadura (apenas un 24% superior) en términos de productividad, esto se debe a que las diferencias entre las variables ocupación media y producto no tienen una significativa divergencia.²⁷

La relativa estabilidad de los índices de productividad entre la cúpula y el conjunto de la industria fueguina se encuentra íntimamente vinculada al peso estadísticamente determinante que ejerce este grupo de grandes establecimientos, en los valores medios del universo considerado.

Teniendo presente este factor, si se procede a comparar los valores de esta cúpula con el estrato de grandes establecimientos a nivel nacional, seleccionando entre los primeros a aquéllos que ocupan más de 200 personas, se comprueba que los establecimientos fueguinos son un 41% más pequeños en promedio de ocupados que los de la media nacional, pero con un producto 18% superior y el doble de productividad. (Ver cuadro 18).

En consecuencia, la estructura industrial fueguina presenta una alta concentración con importantes diferencias de tamaño entre los veinte establecimientos más grandes y entre éstos en su conjunto con las restantes plantas que la conforman. Asimismo la cúpula de grandes establecimientos fueguinos presenta niveles de productividad notablemente superiores a los de la media nacional del estrato de grandes unidades fabriles.

3.3. La concentración de mercado

La medición del nivel de concentración²⁸ de los mercados, requiere en el caso de Tierra del Fuego puntualizar que para la mayor parte de los establecimientos el mercado relevante es el nacional ya que, como ha sido señalado, es hacia éste donde se dirige el grueso de la producción local.

Se clasificará a las distintas ramas en "altamente concentradas" (los mayores tres establecimientos generan más del 47% del Valor Agregado), "medianamente concentradas" (los tres establecimientos mayores generan entre el 13,65% y el 47% del Valor Agregado) y "escasamente concentradas" (los tres establecimientos mayores generan menos de 13,65% del V.A.).²⁹

27 La productividad es igual al cociente entre el producto medio y la ocupación media por establecimiento.

28 El término concentración es utilizado en el texto en un sentido "técnico" ya que la unidad de referencia es el establecimiento. El plano económico de la concentración requiere adoptar como unidad de referencia a la empresa, de manera que la concentración técnica tiende a subestimar la verdadera concentración del mercado.

29 Ver Gutman, Graciela y Szterenlicht, Edmundo. "Elementos para la identificación de las formas de competencia en los Mercados Industriales", Documento Nro. 7, CFI 1986 (mimeo).

La mayor parte de las Ramas Principales participa en mercados medianamente concentrados y hacia éstos se dirige el 83,9% del producto regional (Ver cuadro 19). Ocho de estas diez ramas (aparatos de TV; heladeras; lavarropas y afines; hilados de fibras textiles; confección de ropa de cama; artículos de punto; textiles no clasificados; confección de camisas y plásticos y resinas) corresponden a mercados medianamente concentrados. Aserraderos y aparatos de uso doméstico operan en mercados de escasa y alta concentración respectivamente.

Todas estas ramas tienen una participación en los mercados nacionales que supera el 3%. Además existe otro conjunto de actividades que, aunque tienen menos significación regional, participan de manera destacada en dichos mercados. Debido a que no se dispone de datos sobre la participación que detentan los establecimientos fueguinos en la cúpula de concentración nacional de cada una de las ramas, sólo es posible hipotetizar sobre este aspecto señalando que, dado el escaso número de unidades fabriles que contienen la mayor parte de estas actividades³⁰ es posible suponer que en la cúpula de cada una de ellas participa algún establecimiento fueguino. Las ramas involucradas en esta situación son: Hilados de fibras textiles (32114), Confección de ropa de cama (32121), Fabricación de textiles no clasificados (32190), Confección de camisas (32201), Aserraderos (33111), Fabricación de plásticos y resinas (35131), Construcción de máquinas de oficina (38251), Fabricación de heladeras y lavarropas (38292), Fabricación de aparatos de radio y TV (38321), Aparatos de uso doméstico (38330), Fabricación de relojes (38530) y Fabricación de artículos de deporte (39030).

En la segunda versión de este trabajo se profundizará en éstos y otros aspectos de la concentración de los mercados relevantes para los establecimientos fueguinos.

Cuadro 19. Tierra del Fuego. Estructura de Mercados. Total Ramas 1984.

Estructura del Mercado Nacional	Ramas	Establecimientos	Participación en Valor Agregado %
R.E.C.	9	51	2,8
R.M.C.	30	93	83,9
R.A.C.	9	14	13,3
Total	48	158	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985. INDEC, Buenos Aires.

30 De esta situación sólo se excluye la rama fabricación de aparatos de radio y TV que contiene 20 establecimientos, entre los que existen 9 de grandes dimensiones que constituyen, a su vez, la cúpula de concentración de toda la rama.

3.4. Análisis de la Rama Radios y Televisores

La rama que produce radios, televisores y equipos de audio constituía hasta el año 1976 un complejo productivo con eslabonamientos altamente integrados, radicados en el cinturón industrial de la provincia de Buenos Aires. El eje de este complejo lo conformaban las empresas dedicadas a la fabricación de televisores cuya "producción local satisfacía los requerimientos del mercado interno en más de un 95% sobre la base de empresas de capital nacional y tecnologías propias (próximas a la frontera internacional) con capacidad de incorporar y utilizar las innovaciones "mayores" que operó como inductora de la industria de componentes local generándose así importantes externalidades".^{30 bis}

A partir de 1976, y sobre todo durante el período 1978-1981, se produce una profunda transformación de marco económico global que altera sustancialmente la estructura y funcionamiento de las ramas de productos electrónicos de uso doméstico. La reducción generalizada de aranceles de importación, reforzada en sus efectos sobre el tipo de cambio real, por el creciente retraso cambiario, determinaron un cambio drástico en los precios relativos de los bienes e insumos nacionales "vis a vis" los bienes e insumos importados.

El nuevo contexto determinó la desarticulación del complejo productivo vinculado a la fabricación de radios, equipos de audio y televisores (rama 38321). Fue un proceso relativamente breve, que primero impulsó a los productores locales a sustituir algunas partes y componentes nacionales por otros importados con el objetivo de reducir costos y enfrentar la competencia de los bienes finales electrónicos provenientes del exterior; operatoria ésta que fue seguida por la mayor parte de las firmas productoras de aparatos de televisión y que pudo mantenerse en tanto los componentes importados incorporados fueron adaptables al diseño del producto. Otro límite tecnológico que selló la suerte de la producción local de televisores fue la implantación de la televisión en colores y en particular la forma en que las autoridades del momento llevaron adelante el proceso de introducción de esta tecnología, que no dejó margen para la adaptación productiva de las empresas locales.

La caída en la protección de los bienes de consumo fue tan acentuada que la gran mayoría de las empresas fue abandonando progresivamente la producción de bienes que había fabricado hasta el momento. De esta manera no se produjo en términos globales, un cambio en el origen de la tecnología y de los bienes intermedios, sino una sustitución del origen de los propios productos finales, lo cual supone una acentuada caída en la participación de la tecnología y los bienes intermedios locales en la oferta de bienes de consumo. En segundo lugar, porque con posterioridad a 1970 se incorporó a la Argentina el servicio de transmisión de televisión en colores. En el contexto de un mercado abierto, el comportamiento de las empresas respecto de la tecnología y los proveedores fue opuesto al correspondiente al período

30 bis Aspiazu, Daniel y otros, op. cit. pág.

de aislamiento parcial. La creciente significación de las tareas de ensamblaje final en detrimento de la integración vertical local, el retroceso tecnológico, el desmantelamiento de equipos y centros de Investigación y Desarrollo, el abandono de desarrollos tecnológicos propios que conllevan, en muchos casos, un patrón imitativo de consumo, la drástica reducción de los requerimientos de mano de obra, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, constituyen algunas de las principales implicaciones de la reestructuración operada en el sector.³¹

El proceso de reestructuración de la rama se produjo, en el caso de aparatos de radio, audio y TV, a partir de la modalidad de armado de componentes (denominada CKD: Completely-Knocked Down) y en los electrodomésticos a través de la masiva incorporación de partes y subensambles importados. Ambas modalidades encontraron en el Area Aduanera Especial de Tierra del Fuego el lugar adecuado para la producción en las nuevas condiciones técnicas.

El fenómeno de la migración de empresas hacia el territorio fueguino implicó una peculiar forma de transnacionalización de un subsector de la industria manufacturera argentina. Este proceso fue impulsado por la estrategia encarada por un conjunto de firmas nacionales a fin de adaptarse a las condiciones impuestas por la apertura económica y el cambio tecnológico y adoptó la modalidad específica de un acuerdo para el ensamblado de productos de una marca reconocida en el mercado mundial. Esta forma de transnacionalización asociativa, ha significado una "pérdida de capacidad industrial y tecnológica y el desplazamiento del núcleo técnico hacia las actividades de administración y comercialización y, en consecuencia, la vinculación creciente del proceso de acumulación de capital con actividades que no requieren —y por ende, no demandan— ningún tipo de especialización ni de capacitación productiva ni tecnológica".³²

Vale decir que se trata de una modalidad de transnacionalización que no se produjo en lo fundamental "a través de cambios en el origen del capital, sino principalmente por los cambios en el origen de la tecnología y los bienes intermedios, constituyendo un fenómeno de transferencia al exterior del proceso de pensamiento y de decisión así como de la capacidad de industrialización".³³

De lo expuesto se deduce que el crecimiento industrial de Tierra del Fuego se encuentra íntimamente vinculado a la conducta adaptativa, de las firmas productoras de bienes de consumo electrónico y eléctricas, a la situación de desintegración del entramado fabril, basándose en las ventajas que retuvieron en los planos de comercialización interna. Es probable además que esta modalidad de transnacionalización tenga que ver con el escaso atractivo que significa un mercado reducido para

31 *Ibidem*, pág. 419

32 *Ibidem*, pag. 424

33 *Ibidem*, pág. 295 y 302.

la intervención directa de las firmas extranjeras, que no compensa el operar en un lugar remoto como Tierra del Fuego. Por otra parte, los altos costos de la mano de obra, frente a otras zonas francas a nivel internacional, son un desestímulo importante para que las firmas transnacionales tomen el negocio en sus manos con vista al mercado mundial.

El proceso de desestructuración del entramado industrial conformado por las grandes empresas terminales que fabricaban televisores a partir de partes y piezas provistas por un numeroso grupo de pequeñas y medianas empresas y la adopción de un nuevo patrón de producción basado en armado de componentes de origen importado, determinaron caídas del 50% en el número de establecimientos y del 47% en la ocupación.

La reducción del número de unidades fabriles fue particularmente intensa a nivel del estrato micro establecimientos, lo que explica el 72% del total de establecimientos que desaparecieron en el período intercensal. Además fue muy importante en términos relativos la reducción en el número de grandes establecimientos (en una proporción muy similar a la de los pequeños establecimientos), más aún si se lo compara con lo acontecido en este estrato a nivel nacional. (Ver cuadro 20).

En cuanto a la ocupación la mayor pérdida de puestos de trabajo, tanto en términos relativos como absolutos, corresponde al estrato de grandes establecimientos, el cual redujo el empleo en 60,14% y explica con ello el 65% del total del empleo perdido por la rama. Si se relaciona lo acontecido con la ocupación a nivel nacional aparece claramente delineado que la pérdida de empleo en la rama radio y TV superó largamente, en todos los estratos de tamaños, a la media global.

Esta reducción general de la ocupación en la rama afectó de manera sensible a los empleados de mayor calificación técnica, así el número de ingenieros ocupados pasó de 264 a 51 y como porcentaje del empleo total de la rama pasaron del 5% al 1%³⁴, lo cual es congruente con el nuevo patrón de producción en el que las labores de investigación y desarrollo intra-firma carecen de relevancia.

Tal como lo hemos destacado el proceso de transformación tecnológica y productiva fue acompañado por un violento cambio en la localización de las principales firmas de la rama. El inicio de la migración hacia Tierra del Fuego puede ubicarse hacia 1975 cuando se traslada el primer establecimiento; entre ese año y 1980 se radicaron en total 5 unidades fabriles, en 1981 tres y en 1982 siete, con lo que se consolida, para esta rama, un nuevo patrón de localización productiva. Este fenómeno se encuentra reflejado en el Cuadro 21, en el cual es observable que la región fuequina es receptora de la totalidad del producto perdido por el polo metropolitano; asimismo se evidencia que se produce una mayor concentración técnica de la producción en las unidades fabriles de tamaño superior.

34 *Ibidem*, pág. 298

Cuadro 20. Argentina. Rama Aparatos de Radio y TV (38321). Variación Intercensal.
(en valores absolutos y porcentajes)

Variable	Tamaño de establecimiento					TOTAL
	Micro	Pequeño	Mediano I	Mediano II	Grande	
Establecimientos '73	298	108	64	35	18	523
	(56,98)	(20,65)	(12,24)	(6,69)	(3,44)	(100,0)
Establecimientos '84	110	66	42	32	11	261
	(42,15)	(25,59)	(16,04)	(12,26)	(4,21)	(100,0)
Ocupación '73	653	963	1.777	3.606	7.306	14.305
	(4,56)	(6,73)	(12,42)	(25,21)	(51,07)	(100,0)
Ocupación '84	262	487	1.078	2.794	2.912	7.533
	(3,48)	(6,46)	(14,31)	(37,09)	(38,66)	(100,0)
Valor Agregado '73	(1,97)	(4,64)	(11,55)	(31,42)	(50,43)	(100,0)
Valor Agregado '84	(3,33)	(5,80)	(11,88)	(23,67)	(55,32)	(100,0)
Tamaño medio '73	2,2	8,9	27,8	103,0	405,9	27,3
Tamaño medio '84	2,4	7,4	25,7	87,3	264,7	28,8
Variación Intercensal						
Tamaño medio						
– Rama 38321	(+ 9,09)	(–16,85)	(–7,55)	(–15,24)	(–34,78)	(+ 5,49)
– Nacional	(+ 4,50)	(+ 1,05)	(–1,33)	(–0,69)	(+ 161,37)	(+ 16,31)
Variación Intercensal						
Establecimientos						
– Rama 38321	(–63,08)	(–38,89)	(–34,37)	(–8,57)	(–38,89)	(–50,09)
– Nacional	(–24,86)	(+ 23,57)	(+ 30,47)	(+ 14,88)	(– 5,03)	(– 13,52)
Variación Intercensal						
Ocupación						
– Rama 38321	(–59,87)	(–49,43)	(–39,33)	(–22,52)	(–60,14)	(–47,34)
– Nacional	(– 21,38)	(+ 24,87)	(+ 28,72)	(+ 14,08)	(–17,34)	(+ 0,52)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985 y del Censo Nacional Económico de 1973, INDEC, Buenos Aires.

Cuadro 21. Argentina. Rama Radio y T.V. Cambios Intercensales en la distribución espacial del producto entre el Polo Metropolitano y Tierra del Fuego. 1976-1984

	Micro	Pequeño	Mediano I	Mediano II	Grande	TOTAL
Polo Metropolitano 1973	1,53	4,09	9,58	28,74	50,13	94,07
Polo Metropolitano 1984	2,73	1,28	3,86	16,21	8,70	32,78
Diferencia 1984-1973	+ 1,20	- 2,81	- 5,72	- 12,53	- 41,43	- 61,29
Tierra del Fuego 1984	0,00	0,01	0,90	13,33	47,93	62,17
Total Rama 1973	1,97	5,23	11,49	31,22	50,09	100,00
Total Rama 1984	3,28	1,44	5,37	33,28	56,63	100,00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985 y Censo Nacional Económico 1974, INDEC, Buenos Aires.

Por otra parte, la distribución geográfica del producto fabril de esta actividad se ha desconcentrado con respecto a la distribución prevaeciente en 1973, producto del traslado de las firmas productoras de aparatos de televisión a Tierra del Fuego. Tal como puede observarse en el cuadro 22, además de este fenómeno se ha producido una disminución en el peso que tenían las provincias de Tucumán, Córdoba y Santa Fe,³⁵ y un cierto ascenso en la participación de las provincias de Chubut, Salta y La Rioja.

La relocalización y redimensionamiento de la producción determinaron que 10 de los 11 grandes establecimientos de la rama operen en Tierra del Fuego, los tres de mayor tamaño generan el 14% de la ocupación de la rama y el 30% del producto; todos ellos disponen de un tamaño medio de planta inferior al promedio que existía en 1973 para el conjunto de la rama.³⁶

Vale decir que en el período intercensal se ha producido un fenómeno de redespigue territorial de la rama acompañado de una transformación de los patrones de producción, lo cual se ha expresado en la reducción de los tamaños medios fabriles y el fortalecimiento del peso que en el aporte al producto, tienen las grandes unidades fabriles. Son precisamente estos establecimientos los que aparecen como los principales protagonistas del proceso de relocalización, cambio productivo y concentración verificado en el último quinquenio.

Cuadro 22. Argentina. Cambios en la distribución espacial del producto de la Rama Radio y T.V. (1973-1984)

Distrito	1973	1984
Chaco	—	0,26
Chubut	0,64	1,39
Córdoba	0,92	0,05
La Rioja	—	0,42
Polo Metropolitano	94,07	32,78
Salta	—	0,47
Santa Fe	0,82	0,17
Tierra del Fuego	—	62,17
Tucumán	3,64	1,71
Resto	0,04	0,58
Total	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985 y Censo Nacional Económico de 1973, INDEC, Buenos Aires.

35 Las tres provincias y en particular Córdoba, fueron expulsoras de mano de obra durante el período intercensal (Ver Gatto, F., Gutman, G. y Yoguei, G. "Reestructuración Industrial y sus Impactos Regionales", Documento Nro. 14, CFI, Buenos Aires, 1987).

36 El establecimiento de mayor dimensión en la rama 38321 para 1984 ocupa a 395 personas. En 1973 los 18 establecimientos más grandes tenía una ocupación media de 406 personas.

**Cuadro 23. Argentina. Rama Industrial - Aparatos de Radio y T.V.
Diferencias de tamaño y productividad**

Número de Establecimientos	Valor Agregado		Ocupación		Tamaño Medio Planta P. Ocupadas	Producto Medio Planta Millones \$a	Productividad Media Miles \$a
	Millones \$a	%	Nro.	%			
Primero al Tercero	7.379,9	(47,6)	1057	(32,0)	352,3	2.459,9	6.981,9
Cuarto al Sexto	3.006,2	(19,4)	673	(20,3)	224,3	1.002,1	4.466,8
Séptimo al Noveno	2.468,4	(15,9)	588	(17,8)	196,0	822,8	4.197,9
Décimo al Doceavo	1.565,5	(10,1)	654	(19,8)	218,0	521,8	2.393,7
Resto	1.091,7	(7,0)	334	(10,1)	111,3	363,9	3.268,6
Total Rama Tierra del Fuego	15.511,7	(100,0)	3306	(100,0)	165,3	861,8	4.691,9
Total Rama	24.831,4		7533		46,8	154,2	3.296,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información preliminar del Censo Nacional Económico de 1985. INDEC, Buenos Aires.

La actual conformación de la rama de aparatos de radio y televisión es la consecuencia de la ruptura de un largo proceso de acumulación de capital y aprendizaje tecnológico cuyas víctimas no fueron las grandes empresas terminales sino aquellas que constituían su soporte productivo. La nueva modalidad de acumulación está centrada en la capacidad de cada firma de articular sus vínculos internacionales con el mercado local a fin de consolidar o ampliar su participación. Este hecho señala la importancia de estudiar las formas de competencia que caracterizan a este mercado por lo menos a un nivel preliminar.

En cuanto a la tipología de mercado que caracteriza a esta actividad, a nivel nacional, se trata de una rama de mediana concentración (los tres mayores establecimientos aportan entre el 13,65% y el 47% del valor agregado), con la particularidad de que se trata de productos donde existe una alta diferenciación. Además se verifica una profunda heterogeneidad en cuanto a tamaños y productividad de las unidades fabriles, todo lo cual presupone la existencia de una estructura de mercado del tipo oligopolio diferenciado.

En efecto, en el cuadro 23³⁷ es posible comprobar que los tres establecimientos de mayor dimensión generan el 47,6% del producto de origen fueguino y el 29,7% de la rama a nivel nacional³⁸ y que el tamaño medio de planta de éstos es 2,1 veces mayor que la media local y 7,5 veces mayor que el promedio de toda la rama. En cuanto a las diferencias de productividad las proporciones son 1,5 veces y 2,1 veces respectivamente.

Asimismo es sumamente importante la diferenciación de productos que a través del intensivo uso de mecanismos publicitarios, busca lograr un posicionamiento de la marca en la mente del consumidor, que aparte la competencia de precios como mecanismo de captura de cuotas del mercado.³⁹ Este factor unido a la alta protección arancelaria de que gozan los bienes finales posibilita la convivencia de establecimientos con las diferencias de productividad señaladas y permite modalidades de competencia propia de mercados oligopólicos. (Ver columna 5 del cuadro 23). Los aspectos vinculados a las modalidades de producción y de competencia serán ampliados a través de un estudio de campo cuyas conclusiones se incluirán en una segunda versión de este estudio.

37 En este cuadro sólo aparecen datos de los establecimientos fueguinos por carecerse de información de las dos unidades fabriles de tamaño grande que operan en el Polo Metropolitano.

38 El índice de concentración es mayor por el peso de un establecimiento grande ubicado en el Polo Metropolitano.

39 No disponemos del monto de inversión publicitaria de las empresas que operan en rama, pero es ostensiblemente alta su presencia en todos los medios de difusión.

CONCLUSIONES

1. En 1973 Tierra del Fuego carecía de un sector industrial relevante, sólo las actividades vinculadas a la transformación de la madera y la elaboración de pescado tenían un desarrollo incipiente con una escasa significación para ambas ramas en el total nacional. Su estancamiento secular, incluso, no sufrió ninguna alteración durante la década del sesenta que se caracterizó por un importante dinamismo industrial a nivel global.
2. El nuevo perfil industrial comienza a insinuarse a fines de la década del setenta por la migración de establecimientos desde el polo metropolitano hacia el territorio fueguino a fin de aprovechar las ventajas que otorga la ley de promoción 19640/72.
3. El papel protagónico central de este fenómeno corresponde en primer lugar a las firmas que producían y/o comercializaban aparatos de radio y TV y otros de uso doméstico y en menor medida por firmas vinculadas a la rama textil.
4. El importante incremento de población derivado de la radicación de estas firmas tuvo "efectos de arrastre" muy limitados sobre otras actividades tales como alimenticias o proveedores de insumos para la construcción, debido fundamentalmente a la estrechez del mercado local. Igualmente no se han producido "efectos de arrastre" en actividades vinculadas a la electrónica de uso doméstico ya que la propia ley, que creó el Area Aduanera Especial, desestimula la integración local de los procesos productivos.
5. La estructura industrial emergente ha transformado drásticamente la conformación productiva de la región y ha significado un mayor peso de ésta en el conjunto fabril nacional. En las ramas de radio y TV y aparatos de uso doméstico Tierra del Fuego posee una participación determinante, pero su importancia se extiende a las diez ramas principales lo cual determina para estas actividades un alto grado de especialización productiva.
6. El resto del espectro fabril, constituido por 38 ramas, carece del suficiente grado de estructuración, por lo que parece más adecuado considerarlas como un conjunto disperso de establecimientos de características informales que responden por lo general, a formas de producción de índole artesanal.

7. Por oposición a este sector, en las Ramas Principales, tienden a predominar los establecimientos de gran tamaño, los que en relación con lo que acontece en el conjunto de la industria nacional tienen una significación muy superior.
8. Esta particularidad se encuentra íntimamente vinculada a la circunstancia de que su instalación en la región se originó en el traslado de grandes unidades fabriles cuya meta es abastecer al conjunto del mercado nacional, en proporciones que para la rama radio y TV alcanzan el 63,45% y para aparatos de uso doméstico al 41,97%.
9. A pesar de que los salarios medios son sustancialmente superiores a los del resto del país, la participación de las remuneraciones en el valor agregado y el valor de producción es notablemente inferior a la media nacional. Esta situación encuentra su explicación en las propias características de los procesos de producción (ensamblado de subconjuntos de origen importado) en las ramas que ejercen una influencia determinante en los promedios locales y en las condiciones de aislamiento a la competencia internacional en un contexto de mercados oligopólicos. La primera característica supone una baja utilización de mano de obra por unidad de producto y la segunda implica un importante componente de beneficios y de gastos de publicidad en el valor agregado.
10. Asociado con esto, se verifica un grado de elaboración (proporción de valor agregado en el valor de producción) más alto que el que caracteriza al conjunto de la industria argentina. Esto se debe a que, además de la influencia que ejercen el margen diferencial de beneficios, las empresas "cargan" a sus filiales fueguinas buena parte de los importantes gastos de publicidad que efectúan y de los costos de financiación y comercialización. De esta manera se sobreestima el valor agregado para poder obtener el certificado de origen que es condición indispensable para percibir los reembolsos de las "exportaciones" al territorio nacional.
11. La industria fueguina presenta un alto grado de especialización para el conjunto de las ramas que definen su perfil productivo, acompañado de un importante grado de participación en los mercados nacionales que corresponden a esas ramas. Ambos aspectos se encuentran vinculados a la implantación en un espacio carente de una estructura industrial pretérita, de un conjunto de grandes unidades fabriles cuyo objetivo es producir para el mercado nacional.
12. Igualmente es alto el grado de concentración técnica global de la producción. Los cuatro establecimientos de mayor dimensión explican el 22% de la ocupación y el 40% del producto local, lo cual implica fuertes diferencias de tamaños entre estos y el resto de los grandes establecimientos así como entre este conjunto y el resto del espectro fabril regional.
13. Los establecimientos grandes de Tierra del Fuego son, en relación a igual estrato de tamaño a nivel nacional, un 41% más pequeños (medido en personal ocupa-

do), pero con un producto que es un 18% superior y con el doble de productividad.

14. La mayor parte de las ramas consideradas principales, participan en mercados medianamente concentrados y hacia éstos se dirige el 83,9% del producto regional. Sin embargo las formas de competencia en los mercados más importantes, es decir los vinculados a productos electrónicos y eléctricos de uso doméstico, responden a una tipología oligopólica en virtud de la incidencia de la diferenciación de productos que los caracteriza, de las barreras a la entrada existente y de las condiciones peculiares de aislamiento a la competencia internacional.
15. La migración hacia Tierra del Fuego de las firmas que hasta fines de la década del setenta producían televisores en el polo metropolitano y la adopción de un proceso de elaboración basado en el armado de subconjuntos y componentes importados, implicó un cambio drástico en la localización y estructura de esta actividad. Se produjo una caída del 50% en el número de establecimientos, que afectó fundamentalmente a los de menor dimensión y en segunda instancia a los de gran tamaño y una caída en la ocupación del 47%.
16. Esta caída es la consecuencia de la ruptura del entramado fabril que caracterizaba a esta rama y en cuya conformación ocupaban un lugar central las fábricas de televisores, alrededor de las cuales se nucleaban las plantas que les proveían de insumos. La apertura económica, el retraso cambiario y el cambio tecnológico asociados a la introducción del TV color dejó fuera del mercado a estas últimas.
La migración hacia Tierra del Fuego de las firmas terminales fabricantes de televisores, radios y equipos de audio y algunas que operaban en el circuito de comercialización, fue producto de una estrategia adaptativa a estas nuevas condiciones.
17. En este contexto, las modalidades de acumulación están centradas en la capacidad de cada firma de articular sus vínculos internacionales con el mercado local a fin de ampliar o consolidar su participación a través de sólidas estrategias de comercialización, desligándose totalmente de la necesidad de innovar en materia de tecnologías y de procesos de producción.
18. El poder de atracción de la ley de promoción fueguina sólo tuvo efectos notables cuando sus ventajas se valorizaron, como consecuencia de la desestructuración de las ramas electrónicas y eléctricas de uso doméstico y de cambios en los patrones tecnológicos internacionales. Sin embargo, a partir de la ampliación de los beneficios promocionales a otras regiones, tales como San Juan y San Luis, se abre una incógnita sobre el futuro poder de atracción de la región fueguina. En efecto, las ventajas que ofrece el régimen de promoción de Tierra del Fuego supone que sólo se radicarán aquellas firmas cuyos costos de producción posean un sesgo intensivo en insumos importados que compense tanto las desventajas

que padece la región en términos de ausencia de externalidades y de costos de transporte, como los beneficios diferenciales en materia impositiva que ofrecen los regímenes promocionales competitivos. Este planteo supone que la decisión de localización depende de un mero cálculo comparativo, por lo que es necesario tener presente que no necesariamente esta decisión se basa en la maximización del beneficio, ya que es posible imaginar que para un empresario puede ser preferible instalarse en San Luis o San Juan, por ejemplo, con un más que aceptable margen de utilidad antes que maximizarla en un lugar remoto y de incierta continuidad futura como Tierra del Fuego.

ANEXO I

- Régimen legal:
- Referido al Area Aduanera Especial: Ley 19640 de 1972; Decreto Reglamentario 9208/72; Decreto Reglamentario 1057/83 y Decreto 2530/83 (modificatorio del anterior)
 - Referido a promoción regional: Ley 21608 de 1977; Decreto Reglamentario 2541/77; Ley 22876 de 1983, Decreto de Promoción Regional 2332/83 y 2333/83
- Objetivos:
- Intensificar el nivel de desarrollo económico de la zona con la radicación de nuevos establecimientos industriales y la expansión de las actividades comerciales.
- Beneficiarios:
- Personas de existencia visible, de existencia ideal y sucesiones indivisas. No existe restricción alguna a la participación de empresas de capital extranjero.
- Autoridades de aplicación:
- Referido al Area Aduanera Especial: La Gobernación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, quedando como órgano consultor la Secretaría de Industria, que deberá aprobar las consultas previas a la presentación de los proyectos definitivos.
 - Referido a la promoción regional: la Secretaría de Industria de la Nación
- Vigencia:
- Por Decreto 1057/83 la vigencia del régimen (10 años) se extiende hasta el 11/05/1993
- Actividades prioritarias:
- Son las consignadas en el Anexo I del Decreto 2530/83 (ver ANEXO II)
- Requisitos y obligaciones a satisfacer:
- La participación de los materiales de importación respecto del valor FOB del producto exportado (precio de salida del A.A.E.) está sujeta a la siguiente escala, desde una base originaria equivalente al 50% :

A partir de 1/07/85	47%
A partir de 1/07/86	44%

A partir de 1/07/87	41%
A partir de 1/07/88	38%
A partir de 1/07/89	35%

- Por su parte la contribución al valor agregado del A.A.E. no podrá ser inferior al 25% del precio de salida del A.A.E. Se considerarán componentes del valor agregado local, entre otros: amortizaciones, gastos financieros (por inmovilización de materias primas); gastos de publicidad, seguros (sobre bienes radicados en Tierra del Fuego y contratados en el área), honorarios, gastos de representación y remuneraciones a directores (100% si están radicados en la zona y 50% si no lo están), etcétera.

- El patrimonio neto deberá representar el 30% del activo total a partir del tercer ejercicio desde la puesta en marcha.

- Por Resolución 6/82 de la Comisión para el A.A.E. la mano de obra empleada deberá ser de nacionalidad argentina.

Beneficios promocionales

I. Ala formación de capital

- Arancelarios
 - Derechos de importación sobre bienes de capital, sus repuestos y accesorios.

Exención total (Decreto 2332/83, Art. 5 inc. c)

Exención total si la importación al resto del territorio está gravada con un derecho inferior al 90% (Ley 19640, Art. 11, inc. c)

- Impositivos
 - Impuesto a los sellos

Exención total (Ley 19640, Artículo 1).

Exención total hasta diez años, sobre contratos de la sociedad, ampliación de capital y emisión de acciones (Decreto 2332/83, Art. 5 inc. d)

 - Impuesto sobre capital

Exención total (Ley 19640, Artículo 1)

Desgravación del 100% entre la fecha de aprobación y la puesta en marcha, hasta un lapso máximo de tres años (Decreto 2332/83, Art. 5, inc. a)

 - Beneficios a los inversionistas

Podrán optar por:

 - Diferir el 75% de la aportación de capital imputándolo, a su opción, al Impuesto a las Ganancias, Capital, Patrimonio neto o IVA. Se cancelará en cinco anualidades, sin devengar intereses, a partir del sexto año de la puesta en marcha; o
 - Deducir el monto imponible del impuesto a las ganancias de las sumas efectivamente invertidas (Decreto 2332/83, Art. 7)

- Otros

Vinculados a la importación de bienes de capital

Vinculados a la adquisición de bienes de capital en el territorio continental de la Nación.

Adjudicación de predios.

II. A la operación

- Arancelarios

Derechos de importación sobre insumos

- Impositivos

Impuesto a las ganancias, al valor agregado, internos, transmisión gratuita de bienes y demás impuestos nacionales.

Exención del depósito previo y todo otro requisito cambiario (Ley 19640, Art. 11, inc. a)

Exención de tasas por servicio de estadísticas y comprobación de destino (Ley 19640, Art. 11 inc. b)

Reembolso especial del 5% que se adiciona al existente para las exportaciones, no pudiendo superar el 40% (Decreto 2530/83, Art. 7).

Obtención de tierras fiscales en carácter exclusivo con prohibición de transferir, vender o arrendar.

Exención total para todas las industrias prioritarias y, para las no prioritarias sólo en caso que no existiera producción en el territorio continental (Decreto 1057/83, Art. 1, inc. a).

Para las industrias no prioritarias puestas en marcha antes de mayo de 1983, las importaciones de bienes similares a los que se producen en el territorio continental tributarán durante los doce meses, el 30% de los derechos vigentes en el territorio continental y a partir de ese plazo el 50% (Decreto 1057/83, Art. 1, inc. c y Art. 2).

Exención total.

La exención del IVA alcanza tanto al débito como al crédito fiscal o sea, que por las compras no se paga el IVA por las ventas se lo factura y no se lo ingresa a la Dirección General Impositiva (DGI) (Ley 19640, Art. 4).

- Otros

Vinculados a la importación de insumos.

Vinculados a la adquisición de insumos en el territorio continental de la Nación.

Vinculados a las exportaciones al exterior.

Excepción de depósito previo y todo otro requisito cambiario (Ley 19640, Art. 11, inc. a).

Excepción tasas por servicio de estadística y comprobación de destino (Ley 19640, Art. 11, inc. f)

Reembolso especial del 5% que se adiciona al existente para las exportaciones del país, no pudiendo superar, en conjunto, el 40% como tal (Decreto 1530/83, Art. 7)

Reembolso especial del 5% que se adiciona al existente para las exportaciones del país, no pudiendo superar, en conjunto, el 40% como tal (Decreto 2530/83, Art. 7)

Reembolso especial del 10% para las exportaciones al exterior que se adicionan al existente no pudiendo superar, en conjunto el 40% (Decreto 2530/83, Art. 8).

Reembolso especial del 20% en iguales condiciones al anterior, si la exportación se realiza desde la región (Decreto 2332/83, Art. 8).

**DOCUMENTOS DEL PROGRAMA CFI-CEPAL:
PERSPECTIVAS DE REINDUSTRIALIZACION
Y SUS DETERMINACIONES REGIONALES
(PRIDRE)**

- 1 "Perspectivas de industrialización y sus determinaciones espaciales y provinciales." Resumen del programa, mimeo, 1986.
- 2 "Notas metodológicas para el estudio de la diferenciación del capital industrial", Gutman, G., mimeo, 1986.
- 3 "Propuesta metodológica para la construcción de una tipología de ramas provinciales", Yoguel, G., mimeo, 1986.
- 4 "Categorías económicas y datos censales", Gutman, G., Yoguel G., mimeo, 1986.
- 5 "Propuesta de indicadores para el análisis de la estructura industrial provincial", Gutman, G., mimeo, 1986.
- 6 "Propuesta para los estudios de promoción industrial", Gatto, F, mimeo, 1986.
- 7 "Estimaciones preliminares sobre formas de competencia en la industria". Primera versión, Gutman, G., mimeo, 1986.
- 8 "Diseño de tabulados", mimeo, 1986.
- 9 "Efectos económicos de la promoción industrial en La Rioja. Primeros resultados", Yoguel, G., Gatto, F., Gutman, G. y Mourelle, J. Primera versión, 1986.
- 10 "Catamarca. Dinámica industrial 1973-1984. Primeros resultados". Primera versión, Yoguel, G., Gutman, G. y Mourelle, J., 1986.
- 11 "Estructura industrial del Norte-Grande", Yoguel G., Gutman, G. y Gatto, F., 1987.
- 12 "Crecimiento Regional y Políticas Públicas. El impacto de la promoción industrial en la provincia de La Rioja". Gutman, G., Gatto, F. y Yoguel, G., 1987.
- 13 "La industrialización reciente de Tierra del Fuego", Roitter, M., 1987.
- 14 "Reestructuración Industrial y sus efectos regionales, 1974-1984", Gatto, F, Gutman, G. y Yoguel, G.

BIBLIOGRAFIA

- “El régimen de promoción fueguino y la integración argentino-chilena.” Oficina de la CEPAL de Buenos Aires. Noviembre de 1985, pág. 18.
- Aspiazu, D., Basualdo, E. y Nochteff, H. “Estructuras y transformaciones de la industria electrónica en la Argentina”. Serie Documentos e Informes de Investigación Nro. 45. FLACSO. Buenos Aires, 1986, pág. 316.
- Tierra del Fuego, Anuario Estadístico 1984. Gobernación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego.
- Yoguel, G., Gatto, F. y Gutman, G. “Crecimiento regional y políticas públicas. El impacto de la promoción industrial en la provincia de La Rioja”. Serie Publicaciones Nro. 1, CFI, Buenos Aires 1987, (mimeo). Serie Documentos de Cooperación Institucional, CFI, Buenos Aires 1987.
- Yoguel, G. “Propuesta metodológica para la construcción de una tipología de ramas provinciales”, Documento Nro. 3, CFI, 1986. (mimeo)
- Gutman, G. y Szterenlicht, E. “Elementos para la identificación de las formas de competencia de los Mercados Industriales”. Documento Nro. 7, CFI, 1986. (mimeo)
- Gatto, F., Gutman, G. y Yoguel, G. “Reestructuración industrial y sus impactos regionales. 1974-1984”. Documento Nro. 14. CFI. Buenos Aires, 1987.

